



UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Afiliada a la FATIDA (Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta, Diarios y Afines)
Adherida a la CGT Regional Córdoba

ABRIL / MAYO / JUNIO 2014

FESTEJAMOS EL DIA DEL GRÁFICO "A 80 AÑOS DE LA UOGC"



XI CONGRESO PROVINCIAL DE LA UOGC



SIPACK CAMPEÓN

TORNEO DE FIITROI APERTURA 2014



FESTEJANDO EL DIA DEL PADRE

El sábado 14 de junio la UOGC festejó el Día del Padre con una jornada muy especial que se realizó en el predio del Club Alas Argentinas. Hasta ese cómodo lugar, se dirigieron aproximadamente compañeros provenientes de diversos talleres gráficos de Córdoba, con la representación de la filial Río Cuarto el compañero Juan C. Mansilla y de San Francisco a través del compañero César Rodríguez.

En la jornada se desarrolló una variada actividad consistente en un partido de fútbol de once y un campeonato de truco.

El compañero Hugo Ortiz dio la bienvenida agradeciendo la presencia de todos y saludando especialmente a los compañeros de Offset Nis que participaron de la actividad, resaltando una vez más la larga y esforzada lucha que llevaron adelante tras el conflicto que desatara la patronal en febrero de 2013 y que concluyó con el dictado de quiebra y la autorización que la actividad continúe a cargo de la cooperativa de trabajo que conformaron todos los trabajadores.

El compañero Rubén Martínez saludó invitando a todos a degustar unos exquisitos choripanes y a los postres, los padres presentes fueron agasajados con hermosos regalos entregados por compañeros integrantes de la Comisión Directiva. Una mención especial para los campeones del truco: la terna integrada por los compañeros Walter Moro y Martín Campos (de Solsona) y Walter Barreto de Talleres Gráficos Premat.



BOLETIN INFORMATIVO 2014

Boletín Informativo Nro. 220

Abril / Mayo / Junio 2014

Órgano de Difusión de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa
(Personería Gremial 559)y la Obra Social del Personal de la
Industria Gráfica de la Provincia de Córdoba
(RNOS 00020-8)Domicilio Legal: Artigas 60 - Tel./Fax: 0351-4238079 / 4236538
5000 CORDOBA**COMISION DIRECTIVA
UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA**

Secretario General	BUSTOS ILDA
Secretario Adjunto	ORTIZ HUGO DANTE
Secretario de Organización	TORRES JORGE RAUL
Secretario Gremial	CHIAVASSA ROBERTO E.
Prosecretario Gremial	AGUIRRE EDUARDO M.
Secretario del Interior	RODRIGUEZ CESAR OMAR
Secretario de Acción Social	GONZALEZ NELIDA
Secretario Tesorero	RAMELLA CRISTIAN FELIX
Secretario Protesorero	SANTILLAN ALBERTO
Secretario de Actas, Prensa, Propaganda y Cultura	VIDELA ALDO DANTE
Primer Vocal Titular	ZALAZAR JOSE LUIS
Segundo Vocal Titular	BAZAN BARRIONUEVO VILMA
Tercer Vocal Titular	URREA DIEGO FERNANDO
Cuarto Vocal Titular	BATISTUTA HECTOR ARIEL
Quinto Vocal Titular	MARTINEZ RUBEN A.
Primer Vocal Suplente	MORENO JOSE ANDRES
Segundo Vocal Suplente	MARQUEZ JESUS RAFAEL
Tercer Vocal Suplente	ARESE JOSE MATIAS
Cuarto Vocal Suplente	GARAY RUBEN DANIEL
Quinto Vocal Suplente	RUFFINO ORFILIO VICENTE

COMISION REVISORA DE CUENTAS – TITULARES

Primer Revisor de Cuentas	TORRESI CHRISTIAN G.
Segundo Revisor de Cuentas	ARGUELLO RUBEN IGNACIO
Tercer Revisor de Cuentas	HEISECKE ROBERTO

COMISION REVISORA DE CUENTAS – SUPLENTES

Primer Revisor de Cuentas	TISERA LUIS ALBERTO
Tercer Revisor de Cuentas	OCHOA FERNANDO OMAR

**CONGRESALES A LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE
TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES**

Primer Congreso Titular	BUSTOS ILDA
Segundo Congreso Titular	ORTIZ HUGO DANTE
Tercer Congreso Titular	CHIAVASSA ROBERTO E.
Cuarto Congreso Titular	TORRES JORGE RAUL
Quinto Congreso Titular	VIAS SERGIO ISIDRO

Primer Congreso Suplente	AGUIRRE EDUARDO M.
Segundo Congreso Suplente	VEGA JORGE ENRIQUE
Tercer Congreso Suplente	URREA DIEGO FERNANDO
Cuarto Congreso Suplente	ESCOBAR ALBERTO JESUS
Quinto Congreso Suplente	DIAZ JUAN CARLOS

**DELEGADOS A LA COMISION NEGOCIADORA
DE CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO**

Primer Delegado Titular	BUSTOS ILDA
Segundo Delegado Titular	ORTIZ HUGO DANTE
Tercer Delegado Titular	CHIAVASSA ROBERTO E.
Primer Delegado Suplente	RODRIGUEZ CESAR OMAR
Segundo Delegado Suplente	MELO CARLOS ALBERTO
Tercer Delegado Suplente	RUFFINO ORFILIO VICENTE

**COMISION ADMINISTRATIVA
SECCIONAL LEONES**

Secretario General	MOLINA GUSTAVO JORGE
Secretario Gremial	DOLCE SERGIO EDUARDO
Tesorero	BUSTOS GUSTAVO E.
Primer Vocal	QUINTERO GUILLERMO A.
Segundo Vocal	RANIERI MARIA A.

**COMISION ADMINISTRATIVA
SECCIONAL RIO CUARTO**

Secretario General	ZALAZAR JOSE LUIS
Secretario Gremial	RODRIGUEZ RAMON R.
Tesorero	MUÑOZ JULIO CESAR
Primer Vocal	MANSILLA JUAN CARLOS
Segundo Vocal	ZAVALA CARLOS S.

**COMISION ADMINISTRATIVA
SECCIONAL RIO TERCERO**

Secretario General	GASPAR BORIS A.
Secretario Gremial	YANES GUSTAVO ARIEL
Tesorero	BAEZ JOSE PEDRO

**COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL
SAN FRANCISCO**

Secretario General	RODRIGUEZ CESAR OMAR
Secretario Gremial	BURGENER CRISTIAN F.
Tesorero	LESCANO DIEGO ROBERTO
Primer Vocal	MONTIEL JORGE ANDRES
Segundo Vocal	TOLOSA OSCAR AGUSTIN

**COMISION ADMINISTRATIVA
SECCIONAL VILLA DOLORES**

Secretario General	ALBORNOZ LUIS RAMOS
Secretario Gremial	AMAYA DANIEL A.
Tesorero	SANTILLAN ARIEL WALTER

**COMISION ADMINISTRATIVA
SECCIONAL VILLA MARIA**

Secretario General	BAUDINO CRISTIAN DAVID
Secretario Gremial	TREVISAN CRISTIAN LUIS
Tesorero	ARMONTI LUIS HUMBERTO

**COMISION DIRECTIVA
O.S.P.I.G.P.C.**

Presidente	ORTIZ HUGO DANTE
Vice-Presidente	GONZALEZ NELIDA
Tesorero	RAMELLA CRISTIAN
Primer Vocal	CHIAVASSA ROBERTO
Segundo Vocal	SANTILLAN ALBERTO
Tercer Vocal	VIDELA ALDO DANTE

COMISION REVISADORA DE CUENTAS

Primer Revisor de Cuentas	RODRIGUEZ CESAR
Segundo Revisor de Cuentas	TORRES JORGE
Tercer Revisor de Cuentas	URREA DIEGO

**LA COMPAÑERA ILDA BUSTOS ASUMIO COMO DIRECTORA
DE LA CASA HISTORICA DE LA CGT REGIONAL CORDOBA**

En el acto del 1º de julio de reconocimiento y homenaje al General Juan D. Perón, estaba previsto que la CGT pondría en funciones a la compañera Ilda Bustos como directora designada a cargo de la Casa de la Historia del Movimiento Obrero de Córdoba. Que esta Casa estuviera a cargo de un representante de la CGT un viejo anhelo que hoy encuentra su realización.

El decreto correspondiente fue firmado por el gobernador hacía ya unas semanas, pero fue elegida la fecha para hacer coincidir los dos acontecimientos. En el acto estuvieron presentes las autoridades provinciales, encabezadas por el Dr. José M. de la Sota y los ministros de Trabajo, Educación y Comunicación, junto al titular de la Agencia Córdoba Cultura, Pablo Canedo, organismo del que depende la Casa de la Historia del Movimiento Obrero.

El compañero Pihen realizó el anuncio en nuestro festejo del Día del Trabajador Gráfico y el martes 1º de julio se concretó formalmente la asunción.

Luego del anuncio, los compañeros Pihen y Cacho Piña entregaron a la compañera una placa recordatoria de este importante acontecimiento, que fue recibida por Ilda Bustos con palabras dirigidas a todos los presentes, agradeciendo a todos esta designación y realizando el compromiso de trabajar para cumplir con los objetivos de mantener y resguardar el lugar donde el movimiento obrero de Córdoba se unió, organizó y luchó para producir los he-



chos más importantes de la historia del pueblo y de los trabajadores cordobeses.

MUCHO MAS QUE UN CARGO

En la UOGC tenemos una frase que encabeza nuestras referencias, acuñada luego de muchos años de vida gremial, de luchas y de vivencias: **Tenemos una organización con historia y con identidad, de la que estamos orgullosos; con voluntad y decisión colectiva de representar y defender los intereses de todos quienes la integran; con luchas que la referencian; con las banderas de lucha de clase; con la honestidad que se reconoce en la transparencia y la austeridad; comprometida con todos los sectores sociales y populares que luchan por sus derechos y por la liberación nacional y social.**

Quienes integramos la Comisión Directiva de la UOGC estamos convencidos de que estas palabras nos representan y tienen mucho que ver con la reivindicación que nuestros principios hacen en forma permanente de la unidad, la organización y la lucha como las bases fundamentales con las que se construye la única herramienta que tienen los trabajadores para defender sus derechos e intereses: los sindicatos.

El cargo oficial para la compañera Ilda Bustos es de la CGT para la UOGC y es importante aclarar que la remuneración que corresponde será dispuesta para el trabajo que debe realizarse en la Casa.

El cargo de dirección de la Casa de la Historia del Movimiento Obrero de Córdoba nos enorgullece como sindicato identificado con el ideario de los dirigentes sindicales que participaron del 17 de octubre, la resistencia peronista, la normalización de la primera CGT luego del golpe de 1955, los documentos de La Falda y Huerta Grande, el Cordobazo, el Viborazo, el triunfo peronista de 1973, las luchas y los paros contra la dictadura, los 26 puntos de la CGT de Ubaldini, la resistencia y la lucha contra el neoliberalismo. El relato histórico que no pudo ser interrumpido ni aún por la saña que costó la vida de miles de compañeros trabajadores. Por esto la historia y la memoria tienen que ir juntas y ese es nuestro compromiso de trabajo para el movimiento obrero organizado de Córdoba en la recuperación de esa casa donde habitan los sueños de los que lo dieron todo por la Justicia Social, la grandeza de la Patria y la felicidad del pueblo y los trabajadores.

COMISION DIRECTIVA UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

CORREOS ELECTRONICOS

graficoscba@hotmail.com | gremial@uogc.org.ar
obrasocial@uogc.org.arNuestra página en Internet:
www.uogc.org.ar

INSPECCIONES, AUDIENCIAS Y ASAMBLEAS

CÓRDOBA

PLOT S.A.: Como forma de mantener informados a los trabajadores de nuestro gremio, comunicamos que esta empresa no accedió al acuerdo que ella misma solicitó oportunamente a nuestra organización. En efecto, a pesar que los trabajadores habían prestado su conformidad a la propuesta realizada ante el pedido de la empresa a realizar un acuerdo que le permitiera reducir algunos costos —tal como si fuera un procedimiento de crisis, pero sin abrirlo—, la UOGC —luego de proponer una alternativa que no perjudicara a los compañeros— fue informada por la empresa de su desistimiento. Continúan las actuaciones a los efectos de realizar los controles pertinentes.

SEGURGRAF S.A.: Continuando las actuaciones, la empresa presentó un cronograma de recategorización para los trabajadores, que fueron solicitada oportunamente por la entidad gremial. La UOGC tomó conocimiento de lo planteado por la empresa, haciendo las reservas legales y convencionales. Las actuaciones quedaron en suspenso, a los efectos de controlar el compromiso asumido.

GRAFICA LATINA S.R.L.: Continuando con las actuaciones, la empresa presentó la documentación correspondiente al mes de abril/14 ajustada a la escala salarial vigente. La UOGC tomó conocimiento de la documentación exhibida y de su verificación surgió que la empresa liquida erróneamente los salarios cuando calcula el valor de la jornada. Paga las horas excedentes con su respectiva antigüedad. Se intimó a la regularización en el pago de los salarios, ante lo cual la empresa desestimó la intimación, sosteniendo arbitrariamente que las liquidaciones de sueldo se ajusta al CCT. La UOGC reiteró la intimación e informó que se realizará una nueva inspección a los efectos de corroborar la tareas que efectúan los trabajadores y a los fines de solicitar la recategorización de los mismos. Asimismo, se advirtió al representante de la empresa que, en caso de que se obstruya el procedimiento, se requerirá el uso de la fuerza pública a fin de dar cumplimiento a la actuación. Continúan las actuaciones.

LUIS EDUARDO GONZALEZ (EDITORIAL COPIAR) - SOLUCIONES GRAFICAS S.R.L - MMYM CHIABRANDO (LA DANESA) - GRAFICA MUSUMECI S.R.L - LENCIONI S.R.L - FER SOCIEDAD DE CAPITAL E INDUSTRIA.: Con estas empresas se realizaron audiencias previamente citadas, a los fines de que presentaran la documentación laboral de los últimos seis meses y el comprobante de pago de aportes y contribuciones por todos los trabajadores a su cargo. La UOGC tomó conocimiento de la documentación exhibida en la cual se constató que las empresas han aplicado la escala salarial vigente correspondiente al mes de abril/14, haciendo las reservas legales y convencionales. En todos los casos, las actuaciones quedaron en suspenso.

OPCION S.R.L. (SMART PRINTERS): Continuando con las actuaciones, la empresa presentó parte de la documentación intimada, solicitando una nueva audiencia a los efectos de cumplimentar con lo que faltaba. La UOGC accedió a lo solicitado por la patronal, fijándose una nueva fecha de audiencia. Continúan las actuaciones.

W D S.A.: Continuando con las actuaciones, la empresa presentó la documentación solicitada y la UOGC tomó conocimiento de lo presentado intimando a la firma a que dé cumplimiento al compromiso asumido en las actuaciones de fecha 17 de octubre de 2013, sobre la correcta aplicación de la escala salarial y el pago de horas excedentes con su respectiva antigüedad. Al verificar la documentación, se detectó que se están liquidando en forma errónea las vacaciones del personal por lo que se exigió que en ese sentido, se aplique lo establecido en el CCT 409/05. La empresa rechazó todas las observaciones planteadas por la UOGC, argumentando que su asesor legal le aconsejó que no diera cumplimiento al compromiso asumido. La UOGC solicitó que se le aplique las sanciones correspondientes, por falta de cumplimiento y que se eleven las actuaciones a la superioridad para su conocimiento y a efectos que tome cartas en el asunto el Ministro de Trabajo. Continúan las actuaciones.

GRAFICA PERFIL S.R.L.: Se realizó inspección general en las dos sucursales que tiene la firma, tomando nómina de personal. La empresa solicitó plazo a los efectos de exhibir la documentación intimada. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado en el procedimiento, en el que se detectó a dos trabajadores no registrados, intimando a su correcta e inmediata registración. Asimismo solicitó la recategorización del resto de los trabajadores, y accedió al pedido de la empresa, fijándose audiencia. Continúan las actuaciones.

PALACIOS MARIA EUGENIA (GRAFICA INTEGRAL): Se realizó inspección general y posterior audiencia, donde la empresa presentó la documentación intimada en acto inspectivo. De la misma surgió que los sueldos se liquidan de manera incorrecta y no se ha realizado la otorgación de la obra social correspondiente de la actividad gráfica, por lo que se intimó a la corrección de detectado de manera urgente. La empresa se comprometió a corregir lo intimado y solicitó una nueva audiencia. En la misma, presentó las correcciones intimadas por la UOGC, quedando las actuaciones en suspenso.

CONCI IGNACIO y MARTINEZ GASTON ABEL S.H (TROQUEPLAS): Se citó a la empresa a una audiencia ante las oficinas del Ministerio de Trabajo en el área de conciliación y arbitraje a los fines que la misma aclare la situación empresarial ante la incertidumbre creada en los trabajadores por algunas maniobras que se estarían llevando a cabo. La representación empresarial expuso que estaba atravesando un momento muy crítico ante la falta de trabajo y una fuerte deuda con la AFIP, todo lo que le hace muy duro llevar adelante la fuente de trabajo para mantener la mano de obra. Por ello solicitó que se lleve adelante un acuerdo con la entidad sindical y los trabajadores para servir de paliativo y mantener la fuente laboral. La UOGC, juntamente con los trabajadores, aceptaron de llegar a un acuerdo que se firmó y que será controlado por nuestra organización. Continúan las actuaciones.

GIGANTO IMPRESOS S.R.L.: Se realizó inspección, a los fines de controlar los recibos de sueldo y constatar que la empresa haya dado cumplimiento al otorgamiento de las categorías ofrecidas en audiencia anterior. De la constatación surgió que la empresa no

hizo efectivo el compromiso asumido por lo que la UOGC intimó a que cumpla con lo convenido y se fije una audiencia a los fines que la firma exhiba los recibos de sueldo con sus respectivas categorías. Continúan las actuaciones.

ZAMPETTI S.R.L.: Se citó a la empresa a los fines de continuar con la gestión que reclamó la recategorización de los trabajadores que se encontraban con categorías bajas y que no se correspondían con las tareas que efectivamente realizaban. La UOGC, juntamente con el delegado y los trabajadores presentaron una propuesta, pero la empresa otorgó categorías que no se correspondían con el pedido por lo que se ratificó el reclamo original. En el transcurso de esta gestión, la empresa despidió a dos de los trabajadores en cuestión, lo que fue rechazado por la UOGC por considerarlo discriminatorio, persecutorio, desleal y abusivo. Se citó a la una nueva audiencia y en la misma la empresa ratificó los mismos. La UOGC rechazó la exposición de la empresa y denunció que los despidos son ocasionados por la solicitud de recategorización y a no reconocer los derechos que tienen los trabajadores de exigir que se aplique el CCT 409/05. En el transcurso de esta audiencia, los compañeros delegados y de la Comisión Directiva de la UOGC se movilizaron hacia el Ministerio de Trabajo, expresando públicamente el rechazo a estas actitudes patronales. En audiencia siguiente, la empresa asignó las categorías a los trabajadores faltando solamente la recategorización de un trabajador. Se ratificó la solicitud por la categoría que le corresponde. Continúan las actuaciones.



ROSSETTO LAURA BEATRIZ (TROQUELES): Se realizó inspección general, tomando nómina de personal que se encontraba realizando tareas. La empresa solicitó plazos para presentar la documentación laboral, argumentando que la misma se encontraba en el estudio contable. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado en el procedimiento, en el cual se detectó un trabajador no registrado por lo que se intimó a su inmediata y correcta registración, accediendo al pedido de la empresa. Solicitó se fije audiencia a tales fines. Continúan las actuaciones.

BACKUP CTP S.R.L.: Continuando con las actuaciones, la empresa presentó parte de la documentación intimada en acto inspectivo y solicitó una nueva fecha de audiencia argumentando el cambio de estudio contable, siendo que el mismo debe presentar toda la documentación en el Ministerio para el sellado correspondiente. La UOGC accedió al pedido de la empresa fijándose una nueva fecha de audiencia, en la que presentó las correcciones intimadas. Las actuaciones quedaron en suspenso.

LA VOZ DEL INTERIOR S.A.: Se citó a la empresa a los fines de que aclare la situación laboral de un trabajador al que no le permitieron ingresar a prestar tareas, sin que le explicaran las razones. En audiencia, la empresa expuso que las razones se deben a una decisión del jefe del sector donde prestaba servicio el trabajador y que comunicaba el despido. La UOGC, juntamente con los delegados, rechazaron el distracto laboral del trabajador, denunciando al personal superior de discriminatorio y persecutorio el despido. Los dichos de los compañeros expresaron los motivos del mismo, que fue por entablar conversaciones con un integrante de la Comisión Directiva de esta organización por lo que intimaron a que cese su acción, por tratarse de una conducta antisindical que atenta contra los derechos laborales. Continúan las actuaciones.

RAMIREZ JOSE GREGORIO (LINEAS GRAFICAS): Se realizó inspección general tomando nómina de personal que se encontraba realizando tareas y la empresa solicitó plazo para presentar la documentación por encontrarse la misma en estudio contable. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado, detectándose que el trabajador no estaba declarado desde el mes de octubre/13 e intimando a su correcta registración y regularización. La UOGC accedió al pedido de la empresa solicitando que se fije audiencia a tales fines. Continúan las actuaciones.

MAURO MONGI: Continuando con las actuaciones, la empresa presentó la documentación intimada en la citación a audiencia. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido y observó que la empleadora viene reteniendo de forma defectuosa el aporte correspondiente a obra social por los trabajadores de media jornada. Por ello, intimó a su regularización y la empresa se comprometió a corregir lo detectado por la gremial. Las actuaciones quedaron en suspenso.

INDUSTRIA PAPELERA CENTRAL S.A.: Continuando con las actuaciones, la empresa presentó la documentación intimada en la citación a audiencia. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido y observó que no acreditó el pago del aporte del Art. 73 del CCT 409/05, y no actualizó el aporte de los ART 56/57 del CCT 409/05, por lo que intimó a su regularización. La empresa se comprometió a corregir lo detectado por la representación gremial, quedando las actuaciones en suspenso.

SANTILLAN LEONARDO MIGUEL: Continuando con las actuaciones, la empresa presentó la documentación laboral desde el mes de septiembre de 2013 hasta marzo de 2014 por tres empleados conjuntamente exhibe los telegramas de renuncia y bajas, notificando que ha cesado en la actividad gráfica. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido y rechazó las renuncias y bajas presentadas, quedando en verificar en el domicilio, la continuidad o no de la empresa ante un posible fraude laboral. Continúan las actuaciones.

ENRIQUE JAVIER Y JOSE ANGEL GAISAN S.H.:

Continuando con las actuaciones, la empresa presentó la documentación intimada en la citación a audiencia. La UOGC tomó conocimiento de lo exhibido y ratificó lo intimado en acta del día 7/11/13, en la que se intimó a la correcta liquidación del salario. La empresa hasta el momento no dio cumplimiento a la intimaciones formuladas de manera inmediata. Continúan las actuaciones.

HERALDO PEREYRA (HP GRABADOS S.R.L.): Continuando con las actuaciones, se citó a la empresa a los efectos de que presente recibos de sueldo correspondiente al mes de abril/14 por encontrarse impago y que aclare la situación de la empresa ante los reiterados atrasos en el pago y la incertidumbre que existe en los trabajadores. La empresa expuso que la situación no es ajena a la realidad que atraviesa la provincia de Córdoba, ya que el 80 % de su producto se comercializa en la industria automotriz y las caídas de las ventas en este ramo los perjudica mucho. A pesar de lo formulado, expresó que se compromete a seguir poniendo todos los esfuerzos para mantener la fuente laboral. La UOGC tomó conocimiento de lo expresado por el representante de la empresa y ofreció las posibilidades de llegar a un acuerdo para mantener la fuente laboral, posibilidad que fuera aprobada en asamblea por los trabajadores. Ante ello, la empresa rechazó por ahora esa posibilidad porque —dijo— no le resuelve el problema de fondo y ratificó que pondrá todos los esfuerzos en seguir adelante con la empresa. La UOGC solicitó que se eleven las actuaciones a la superioridad a los efectos que tome participación el Ministro de Trabajo de la provincia. Siguen las actuaciones.

SIPACK S.A.: Continuando con las actuaciones, se citó a la empresa a los efectos de que presente recibos de sueldo correspondientes al mes de abril/14 y a fines de verificar la correcta aplicación de la escala salarial vigente. Luego de verificarlos, se constató que los mismos presentan sumas que no se corresponden con la escala. La UOGC intimó a que sea aplicada la escala salarial como corresponde. Continúan las actuaciones.

JESUS MARIA

IMPRESIONES VICENTE AGUERO: Continuando con las actuaciones, la empresa —ante la solicitud de recategorización por parte de la UOGC— contestó que se le otorgaría con los haberes de mayo a uno de los trabajadores, manteniendo la misma categoría al otro pedido y rechazó la intimación de pago sobre las horas excedentes, el proporcional de la antigüedad sobre las horas excedentes, feriados coincidente con días inhábiles, liquidación de vacaciones y por diferencias sobre el S.A.C. La UOGC ratificó la intimación al pago por esos conceptos y con respecto a las categorías, sin aceptar lo otorgado por la patronal, se ratificó el pedido de recategorización del personal y solicitó que se eleven las actuaciones a la superioridad a los fines que tome intervención y se resuelva al respeto. Siguen las actuaciones.

RIO CUARTO

GATTARI LUIS NICOLAS (GRAFICA BAIGORRIA) — **AMUSCHASTEGUI JUAN PABLO** (A PRINT): En estas

empresas se realizaron inspecciones generales, en la que los titulares declararon no tener personal en relación de dependencia. La UOGC notificó de que si se toma personal, se le debe aplicar el CCT 409/05 correspondiente a la actividad gráfica.

GONZALEZ VIRGINIA ANALIA (A 3 IMPRESOS): Se realizó inspección general, tomando nómina del personal que se encontraba realizando tareas, detectándose a un trabajador no registrado. La empresa solicitó un plazo para la presentación de la documentación requerida. La UOGC tomó conocimiento de actuado e intimó a la registración del trabajador, solicitando se fije una audiencia a los efectos de que la empresa presente la documentación laboral correspondiente. Siguen las actuaciones.

RIO TERCERO

EDITORIAL TRIBUNA S.R.L.: Se citó a la empresa ante la falta de pago de los haberes correspondiente al mes de abril/14 y que aclare la situación de la misma ante los dichos de sus responsables sobre la posibilidad de que se realicen cambios. La empresa presentó los recibos de sueldo pagados y plasmó en el acta la dificultad que viene atravesando y que, más allá de las dificultades, harán todos los esfuerzos para dar cumplimiento al pago de los salarios en tiempo y forma. La UOGC y el CISPEN —con quienes se realizaron las gestiones en forma conjunta— tomaron conocimiento de lo actuado y exhibido por la firma, dejando aclarado que los haberes han sido pagados fuera de los términos legales y haciendo las reservas legales y convencionales. Las actuaciones quedaron en suspenso.

LEONES

GRAFICA TRES S.R.L.: Continuando con las actuaciones, se citó a la empresa a los efectos que presente la documentación intimada en acto inspectivo. La misma exhibió documentación laboral por todo su personal. La UOGC tomó conocimiento de exhibido, observando la liquidación en los rubros de vacaciones al verificarse que existen diferencias a favor de los trabajadores, por lo que intimó a su corrección. La empresa manifestó que corregirá lo intimado por la representación gremial y se comprometió a hacer llegar los recibos corregidos a la filial de Leones. La UOGC aceptó lo planteado por la empresa, quedando las actuaciones en suspenso.

BOGLIONE Hnos. y BARRERA S.R.L.: Continuando con las actuaciones, se citó a audiencia a los efectos de que presente documentación laboral previamente intimada. La empresa exhibió lo intimado, en donde no corrigió el contrato de un trabajador que fue renovado. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado y exhibido, ratificando lo intimado en acto inspectivo por el contrato de un trabajador. Asimismo, solicitó la recategorización de parte del personal de la firma, sobre lo cual la representación gremial se comprometió a elevar un listado con la categorías solicitadas para que la empresa en próxima audiencia traiga una respuesta al requerimiento. La empresa tomó conocimiento de lo intimado por la gremial, quedando a la espera del listado comprometido. Siguen las actuaciones.

MARCOS JUAREZ

DANIEL MISAÑA (MARCOGRAF) — **CINALLI LAURA ISABEL** (GRAFICA CINALLI) — **APOSTOL RUBEN OSCAR y SANTAMARIA GUILVERMO LUIS S. H.** (SCALA GRAFICA): En estas empresas se realizaron inspecciones generales, en las que los titulares declararon no tener la documentación en su poder por encontrarse la misma en los estudios contables respectivos. Por ello, solicitaron un plazo para presentarla. La UOGC accedió a la solicitud de estas empresas, intimando a que ten-

gan y mantengan en lugar de trabajo la documentación, que se controlará en próxima visita. Siguen las actuaciones.

CAFER L. JORGE (TODO OFFSET): En esta empresa, el responsable a cargo no permitió que se tome nómina de personal que se encontraba realizando tareas, al tiempo que pidió plazos para presentar la documentación laboral. La UOGC tomó conocimiento de lo actuado y solicitó que se apliquen las sanciones correspondientes por obstruir el acto inspectivo y no tener la documentación en lugar de trabajo. Siguen las actuaciones.

LA JUSTICIA AUTORIZO LA CONTINUIDAD DE OFFSET NIS A CARGO DE LOS TRABAJADORES

El viernes 30 de mayo, la sindicatura de la quiebra de Talleres Gráficos La Moneda — Offset Nis se hizo presente en la planta sita en Avenida La Voz del Interior 7921 de la ciudad de Córdoba, a los fines de poner formalmente en funciones a la Cooperativa de Trabajo Aerograf, integrada por todos los trabajadores de la empresa, luego de un largo conflicto y esforzada lucha gremial en defensa de la fuente laboral.

En la oportunidad, los compañeros y la UOGC refrendaron el acta confeccionada, donde constan las condiciones en las que se en-

cuentran el inmueble y las máquinas, todas en perfecto estado por el constante cuidado de los trabajadores, que han iniciado el camino de la recuperación de la empresa.

Con la resolución del juez de Marcos Juárez José María Tonelli, autorizando la continuidad del funcionamiento de la empresa a cargo de los trabajadores, se inicia una nueva etapa, en la que el sindicato y los trabajadores continuarán esforzándose para garantizar la fuente de trabajo.

**JORNADA PRECONGRESO EN LEONES**

El viernes 9 de mayo, en la sede de la UOGC en Leones, se realizó la jornada Precongreso, que contó con una numerosa y representativa presencia de compañeros locales.

Desde Córdoba se hicieron presente los compañeros Rubén Martínez, Nélica González, Vilma Bazán y Marcelo Aguirre.

El amplio temario abordado incluyó un informe sobre las últimas inspecciones realizadas en la filial y las alternativas del conflicto que afecta a los compañeros de Talleres Gráficos La Moneda — Offset Nis, especialmente a los que trabajan en Leones.

Luego, los integrantes de la Comisión Directiva de la UOGC informaron sobre la organización de la fiesta del Día del Trabajador Gráfico, recordando los 80 años de inscripción de la UOGC y del XI Congreso Provincial que se realizó el 23 y 24 de mayo en San Antonio de Arredondo.

Los compañeros participaron con opiniones sobre el temario propuesto para el Congreso, en esta oportunidad referido al medio ambiente de trabajo y salud laboral.

Con el compromiso de participar en los eventos programados por la UOGC, todos concluyeron en que fue una jornada muy positiva, especialmente por la participación de los compañeros.



Pre Congreso en Leones

ESCALA SALARIAL SECTOR OBRA

Categoría	Abril a Agosto de 2014	Setiembre 14 a Marzo 15
10	\$ 11.390,78	\$ 12.657,51
9	\$ 10.468,59	\$ 11.632,75
8	\$ 9.672,31	\$ 10.747,93
7	\$ 8.982,91	\$ 9.981,86
6	\$ 8.296,63	\$ 9.219,27
5	\$ 7.733,13	\$ 8.593,10
4	\$ 7.296,84	\$ 8.108,30
3	\$ 6.840,84	\$ 7.601,58
2	\$ 6.526,00	\$ 7.251,72
1	\$ 6.360,02	\$ 7.067,28
Antigüedad	\$ 76,32	84,81
Vale de Comida	\$ 80,59	89,55

Subsidios por fallecimientos y gastos de sepelio (Art. 56 y 57):

Subsidio por fallecimiento (rige desde el 1° de Julio de 2013)	\$ 91.390,-
Subsidio por gasto de sepelio (rige desde el 1° de Julio de 2013)	\$ 9.100,-

Importe de los beneficios a cargo de FATIDA

Desde Julio de 2013 en adelante:	
Aporte Total	\$ 66,22
(Aporte del Trabajador \$ 33,11 y Aporte del Empleador \$ 33,11)	

HORAS EXCEDENTES PARA EL AÑO 2014 SECTOR OBRA (art. 28 inc. E CCT 409/05)

ENERO	ABRIL	JULIO	OCTUBRE
193 HORAS TRABAJADAS 1 FERIADO 202 HS. TOTAL	177 HORAS TRABAJADAS 2 FERIADOS 194 HS. TOTAL	194 HORAS TRABAJADAS 1 FERIADO 203 HS. TOTAL	193 HORAS TRABAJADAS 1 FERIADO 202 HS. TOTAL
FEBRERO	MAYO	AGOSTO	NOVIEMBRE
176 HORAS TRABAJADAS 0 FERIADO 184 HS. TOTAL x GTIA. HORARIA	167 HORAS TRABAJADAS 4 FERIADOS 202 HS. TOTAL	175 HORAS TRABAJADAS 1 FERIADO 184 HS. TOTAL	167 HORAS TRABAJADAS 1 FERIADO 184 HS. TOTAL x GTIA. HORARIA
MARZO	JUNIO	SETIEMBRE	DICIEMBRE
158 HORAS TRABAJADAS 3 FERIADOS 185 HS. TOTAL	177 HORAS TRABAJADAS 1 FERIADO 185 HS. TOTAL	194 HORAS TRABAJADAS 0 FERIADO 194 HS. TOTAL	177 HORAS TRABAJADAS 3 FERIADO 203 HS. TOTAL

ESCALA SALARIAL SECTOR DIARIOS

Categoría	Agosto a Noviembre 2013			Diciembre de 2013 a Marzo 2014		
	Básico	A. N. R.	TOTAL	Básico	A. N. R.	TOTAL
A	\$ 5506.87	\$ 861.95	\$ 6368.82	\$ 5914.78	\$ 921.47	\$ 6836.25
B	\$ 4766.49	\$ 861.95	\$ 5628.44	\$ 5119.57	\$ 921.47	\$ 6041.04
B1	\$ 4431.21	\$ 861.95	\$ 5293.15	\$ 4757.93	\$ 921.47	\$ 5679.40
C	\$ 4147.88	\$ 861.95	\$ 5009.82	\$ 4452.31	\$ 921.47	\$ 5373.78
C1	\$ 3713.01	\$ 861.95	\$ 4574.96	\$ 3984.28	\$ 921.47	\$ 4905.75
D	\$ 3271.84	\$ 861.95	\$ 4133.79	\$ 3509.79	\$ 921.47	\$ 4431.26
Antigüedad		\$ 42.53			\$ 45.63	
Vale de Comida		\$ 46.87			\$ 50.34	
Categoría	Abril a Julio 2014			Julio 2014		
	Básico	A. N. R.	TOTAL	Básico	C. R. N. B.	TOTAL
A	\$ 6322.70	\$ 980.99	\$ 7303.69	\$ 6322.70	\$ 980.99	\$ 7303.69
B	\$ 5472.64	\$ 980.99	\$ 6453.63	\$ 5472.64	\$ 980.99	\$ 6453.63
B1	\$ 5084.65	\$ 980.99	\$ 6065.64	\$ 5084.65	\$ 980.99	\$ 6065.64
C	\$ 4756.74	\$ 980.99	\$ 5737.73	\$ 4756.74	\$ 980.99	\$ 5737.73
C1	\$ 4255.55	\$ 980.99	\$ 5236.54	\$ 4255.55	\$ 980.99	\$ 5236.54
D	\$ 3747.74	\$ 980.99	\$ 4728.73	\$ 3747.74	\$ 980.99	\$ 4728.73
Antigüedad		\$ 48.72			\$ 48.72	
Vale de Comida		\$ 53.82			\$ 53.82	

Con el mes de Marzo, Abril, Mayo y Julio de 2014, se convino el pago de una suma extraordinaria, no remunerativa y por única vez de \$400.- para todas las categorías. Acuerdo del 25/03/2014.-

BENEFICIOS PARA LOS COMPAÑEROS AFILIADOS A LA UOGC

Los afiliados a la UOGC –esta condición debe constar en el recibo de sueldo, con el descuento del 2% en concepto de CUOTA SINDICAL exclusivamente- tienen disponible una serie de beneficios que la organización ha dispuesto y que se han incrementado constantemente a través del tiempo. Con el fin de mejor ordenar la disponibilidad, se resumen todos a continuación, junto a las condiciones para recibirlos.

- **DEFENSA GREMIAL** para garantizar la plena vigencia de los derechos laborales, salariales y convencionales, la defensa de los puestos de trabajo, los planes de lucha y la asistencia solidaria en los conflictos.
- **SUBSIDIOS POR NACIMIENTO (15% de Categoría 10), CASAMIENTO (20% de Categoría 10) Y FALLECIMIENTO (50% de Categoría 10)** (de familiar incluido como beneficiario en la OSPIGPC): Estos importes se abonarán completos –previa presentación de copia de certificado y último recibo de sueldo a los afiliados a la UOGC y a la OSPIGPC que tengan como mínimo tres meses en esa condición. En los casos en que el trabajador fuera afiliado a otra obra social, se abonará la mitad del importe correspondiente. Asimismo, en todos los casos, se dará curso al cobro de los subsidios hasta los tres meses posteriores de ocurrir el acontecimiento. Finalizado ese plazo, no se atenderán solicitudes.
- **ASESORAMIENTO LEGAL LABORAL** y de ART totalmente gratuito, a cargo de profesionales capacitados para la mejor defensa de los derechos.
- **TRAMITACION DE LA JUBILACION** sin cargo, atendida por profesionales reconocidos.
- **ENTREGA DE UTILES ESCOLARES Y GUARDAPOLVOS** para los ciclos jardín de infantes, primario y secundario al comienzo del año escolar.
- **BECAS DE LIBROS** a los promedios secundarios que partan de 8,50.
- **ESCUELA DE FORMACION LABORAL GRAFICA** (incluye al grupo familiar). Cursos de computación básica, diseño gráfico, impresión offset, etc.
- **FESTEJOS DEL DIA DEL TRABAJADOR GRAFICO, DIA DEL PADRE, DIA DEL NIÑO, DIA DE LA MADRE.**
- **TURISMO SOCIAL** en la Casa de Descanso de la UOGC en San Antonio de Arredondo; Colonia de Vacaciones en Bialeto Massé y Hotel Antares en Mar del Plata, ambos de la FATIDA.
- **ESTADIA SIN CARGO POR CASAMIENTO** en la Casa de Descanso de San Antonio de Arredondo.
- **COBERTURA COMPLEMENTARIA** a la atención de la OSPIGPC en casos especiales.
- **ENTREGA DE UN AJUAR** para los niños recién nacidos, conteniendo elementos de utilidad.
- **ENTREGA DE UNA CUNA** para el nacimiento del primer hijo.
- **DESCUENTOS ESPECIALES Y ADICIONALES EN MEDICAMENTOS AMBULATORIOS EXPENDIDOS EN LA FARMACIA PROPIA.** Tratamientos prolongados: 100% en monodrogas.
- **ENTREGA DE DOS KILOS DE LECHE** por mes a partir de los tres meses y hasta cumplir los seis meses (ocho kilos en total). Con solicitud médica.
- **CAMPEONATOS DE FUTBOL APERTURA Y CLAUSURA.**
- **VIAJES Y JORNADAS** DE ESPARCIMIENTO Y CONFRATERNIDAD CON TRABAJADORES DE TODA LA PROVINCIA Y DE LOS SINDICATOS HERMANOS.
- **POSIBILIDAD DE SUMARSE AL TRABAJO DE LA ORGANIZACIÓN EN LAS DIVERSAS AREAS EN LAS QUE SE DESARROLLA** (GREMIAL, ACCION SOCIAL, DEPORTIVA, CULTURAL, ETC.).

El aporte de la cuota sindical es el recurso solidario que desde el comienzo de la historia de las organizaciones sindicales, está destinado a fortalecernos colectivamente para defender el trabajo y la dignidad

XI CONGRESO PROVINCIAL DE LOS TRABAJADORES GRÁFICOS DE CÓRDOBA "80 AÑOS DE LA UOGC"

Los días 23 y 24 de mayo últimos, en la Casa de Descanso de San Antonio de Arredondo se desarrollaron las jornadas previstas para la realización del XI Congreso Provincial de los gráficos cordobeses, en esta ocasión con la denominación "80 Años de la UOGC". Sesenta compañeros, representando a los talleres de Córdoba y las filiales del interior, deliberaron y trabajaron con dedicación y entusiasmo, confeccionando propuestas. Al mismo tiempo, en la oportunidad también se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria –previamente convocada- en donde se consideró y aprobó la Memoria y el Balance del ejercicio 2013 de la UOGC.

El IX Congreso de los trabajadores gráficos de Córdoba tuvo un marco de participación muy importante, donde sesenta compañeros, en representación de todos los gráficos, se dieron a la tarea de analizar y proponer mejoras a las condiciones laborales en los



talleres, a reconocer nuestra historia y a fortalecer el compromiso de trabajo junto al movimiento obrero de Córdoba en la CGT y a los gráficos argentinos en la FATIDA.

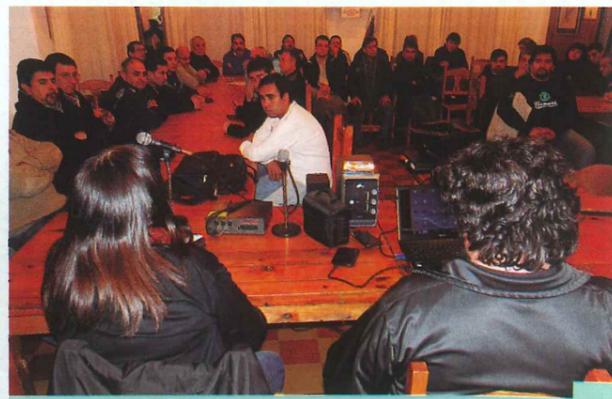
Las actividades dieron comienzo el viernes 23 por la tarde, con la acreditación de los congresales y la bienvenida de la Comisión Directiva a través de la compañera secretaria general Ilda Bustos, quien saludó resaltando la importancia de que –a 80 años de inscripción de la UOGC- se encuentre en plena vigencia esta organización, que ha avanzado consecuentemente en la estructuración de la defensa de sus representados.

COMPAÑERO HUGO D. ORTIZ: "20 AÑOS DE LUCHA SALARIAL"

Para desarrollar el primer punto del orden del día, el compañero secretario adjunto, Hugo D. Ortiz, realizó un trabajo minucioso en cantidad de documentación, donde se describe la historia de la lucha salarial de más de veinte años en la UOGC.

Con las copias de actas, documentos, escritos y acontecimientos relacionados con las acciones gremiales dirigidas a defender los derechos salariales, se exhibió un video contenido esa valiosa información, que contribuyó a esclarecer a los compañeros recientemente integrados a la organización sobre la historia de esta organización y los motivos por los cuales debimos defender la permanencia de una escala que contiene derechos básicos de los trabajadores gráficos de Córdoba.

Esa historia también describe la lamentable historia reciente de las entidades que agruparon a los em-



presarios gráficos de Córdoba y que hoy han perdido el rumbo en cuanto a la defensa del sector y a la posibilidad de promover un mayor y mejor desarrollo, especialmente en la provincia y en el interior del país.

Luego de la pormenorizada exposición del compañero Hugo Ortiz, se sucedieron los comentarios de aprobación de todos los presentes, que una vez más, vieron reflejadas las verdades sobre las que se asientan nuestros derechos.



80 AÑOS DE LA UOGC

Luego de la realización de la Asamblea General Ordinaria que aprobó la Memoria y el Balance del año 2013 –que informamos en recuadro-, continuaron las deliberaciones del XI Congreso, con una breve reseña de la historia reciente de la UOGC, al cumplirse 80 años de su inscripción.

La compañera Ilda Bustos hizo referencia a la historia de la organización de los trabajadores gráficos en la Argentina, que se remonta a mediados del siglo 19 con la creación de la Sociedad Tipográfica, la primera huelga realizada en el año 1878 y luego la extensa historia plagada de luchas en pos de obtener derechos, de las firmas de los primeros convenios y la sostenida acción en procura de mantener la unidad organizativa de todos los gráficos argentinos a partir de la constitución el 8 de julio de 1941 de la Federación nacional que continúa hoy trabajando por el fortalecimiento de las organizaciones que la integran, entre ellas la UOGC.

Respecto de la UOGC realizó una breve reseña sobre los orígenes de la agremiación en Córdoba hasta la conformación de la Federación Gráfica de Córdoba a principios del siglo 20 que, luego de la inscripción en 1934 de la UOGC, ingresa en un proceso de integración paulatina que llega hasta hoy, donde tenemos un sindicato con jurisdicción en toda la pro-



vincia y un estatuto que contempla la plena participación de las seccionales, vigentes desde la reforma estatutaria de 1991.

En la síntesis realizada, entraron los hechos históricos más importantes de la vida de la UOGC, que determinaron en mucho las condiciones que hoy tienen los trabajadores gráficos cordobeses y con el orgullo de pertenecer a la FATIDA y a la CGT Regional Córdoba.

DR. OMAR SERENO: "SALUD EN EL TRABAJO"

El doctor Omar Sereno, con su habitual y reconocida capacidad, consecuencia de sus amplios conocimientos en materia de derechos laborales, abordó el tema "Salud en el trabajo", profundizando la tarea iniciada en setiembre de 2013 sobre esta temática.

Con referencias a los aspectos claves de la legislación vigente, puso el acento en las acciones que desde el campo sindical se deben llevar adelante para



asegurar la plena vigencia de los derechos frente a las contingencias de enfermedades y accidentes del trabajo.

TOXICOLOGIA LABORAL

El Dr. Facundo Cabrera, integrante de un equipo de trabajo integrado por profesionales dedicados a la toxicología laboral, realizó una disertación de muy alto nivel académico, donde a los vastos conocimientos sobre la materia, le agregó las especificaciones sobre las sustancias que se manejan habitualmente en la industria gráfica.



DR. FACUNDO CABRERA

Con la descripción de las consecuencias del ingreso al cuerpo humano de la mayoría de las sustancias que integran los productos que se utilizan en algunas tareas del oficio gráfico, brindó un panorama que nos llevó directamente a analizar la necesidad sindical de trabajar más contundentemente en esta materia para evitar se sigan produciendo problemas de salud originados en el desempeño laboral.

TRABAJO EN COMISIONES

A continuación, la mesa con Congreso pasó a proponer el trabajo en comisiones, distribuyéndose los compañeros asistentes en tres comisiones que abordaron dos temas comunes: 1) Principales problemas de la salud y medio ambiente laboral en la industria gráfica y 2) Elaboración de propuestas para incluir en los convenios colectivos de trabajo.

Inmediatamente comenzaron a trabajar y luego dieron a conocer las conclusiones que fueron sintetizadas por una comisión creada a esos fines, integrada por los compañeros Marcelo Aguirre, José Sosa, Matías Arese, Rubén Arguello, representando a la Comisión Directiva los compañeros Rubén Martínez, Roberto Chiavassa y Héctor A. Batistuta.

Esta comisión sintetizó y unificó la extensa enumeración de los problemas y la elaboración de las propuestas, cuya síntesis enumeramos a continuación y que se resolvió sean elevadas al 23º Congreso Extraordinario de la FATIDA a realizarse el 16 y 17 de julio/14 en Biale Massé junto a la propuesta de que

funcione efectivamente la Comisión Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo, establecida en el convenio colectivo de trabajo.

- Existencia de tareas y de áreas de trabajo que exigen el uso intensivo de la ropa de trabajo y provocan su rápido deterioro. Se propone analizar la posibilidad de incrementar la cantidad de equipos de ropa de trabajo que las empresas deberán entregar a sus trabajadores.
- Provisión de calzado de seguridad certificado con normas de calidad y recomendado por la Cámara Argentina de Seguridad y de protectores auditivos de copa en forma anual.
- ENTREGA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD SEGÚN AREA. Fotomecánica: Guantes de nitrilo, lentes de protección, mascarillas y delantal. Preimpresión e impresión: Guantes de goma, lentes de protección, mascarillas. Post-impresión: faja de esfuerzo, mascarilla, guantes. Lacas y barnizado: Guantes, lentes de protección, mascarilla de gases y vapores y ropa que cubra la integridad física del trabajador.
- MEDIO AMBIENTE LABORAL: Acondicionado. El



recambio del volumen del aire deberá ser apropiado para liberar los compuestos orgánicos volátiles y vapores tóxicos o irritantes. Las empresas deberán declarar y certificar las formas del transporte y eliminación de desechos, líquidos, trapos, papel, etc.

- CAPACITACION: Anualmente, empresarios y trabajadores deben recibir capacitación sobre prevención de enfermedades y accidentes laborales y óptimas condiciones del medio ambiente laboral.
- CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE AMBIENTE LABORAL. Iluminación: Pleno respeto a la normativa vigente. Asientos: deben ser provistos en cantidad y calidad acordes a la cantidad de tra-

bajadores. Trabajos en altura: los trabajadores deberán estar provistos de casco, arneses, cuerdas de seguridad y demás elementos que resguarden la integridad física. Soldaduras: Deberá proveerse a los trabajadores de máscaras fotosensibles.



- EXAMENES OCUPACIONALES: Deberán incluir estudios oftalmológicos y periódicamente análisis de sangre y orina en determinadas tareas.
- INCLUIR EN LA LRT: Mecanismos que aseguren al trabajador el cobro del salario normal y habitual ante accidentes o enfermedades laborales y contemplar a las empresas recuperadas por los trabajadores en la cobertura.

CLAUSURA Y ALMUERZO

Las deliberaciones concluyeron con la opinión favorable de compañeros que se expresaron sobre la realización de este XI Congreso, que fue clausurado con un cerrado aplauso y compartiendo un exquisito loco que preparó el compañero Omar Benítez.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

APROBACION DE LA MEMORIA Y EL BALANCE 2013 DE LA UOGC

El sábado 24 de mayo por la mañana se hizo un alto para el desarrollo del XI Congreso para dar paso a la realización de la Asamblea General Ordinaria que sesionó considerando el Ejercicio 2013 de la UOGC.

Con la presencia de los inspectores Hugo Becerra y Jorge Brunelli en representación del Ministerio de Trabajo de la Nación Delegación Córdoba, en tiempo y forma y con todos los requisitos cumplimentados dio inicio la asamblea que pasó a desarrollar todos los puntos del orden del día previamente establecidos.

Por votaciones unánimes fueron electos presidente y secretario de actas los compañeros Hugo Ortiz y Roberto Chiavassa respectivamente. Para firmar el acta fueron mocionados y aprobados los compañeros Martín Aguilera y Rafael Yapura.

En el momento de la consideración del balance, el compañero tesorero Cristian Ramella brindó un pormenorizado informe sobre el estado contable de la organización en el período 2013, donde funcionó con total normalidad y los recursos estuvieron disponibles para todas las actividades que se desarrollaron incluido el sostenimiento del largo conflicto en la empresa Offset Nis. Sin deudas, destacó que el resultado final dio un superávit de \$ 156.055,76. Completó su exposición con la lectura del informe de la auditoría, favorable, y de la Comisión Revisora de Cuentas, recomendando la aprobación.

A continuación, la compañera Ilda Bustos brindó un amplio y pormenorizado detalle de todas las actividades que se desarrollaron a lo largo del período analizado, poniendo especial énfasis en la ejemplar lucha por los derechos y la defensa de la fuente de trabajo que llevaron adelante los compañeros de Offset Nis, las tareas en la FATIDA y en la CGT Regional Córdoba. Siguió describiendo el desarrollo de la actividad gremial, con inspecciones, audiencias, elecciones de delegados, la actividad de la Escuela de Formación Laboral Gráfica y la profusa acción social.

La compañera ratificó finalmente el compromiso de la Comisión Directiva de la UOGC de trabajar manteniendo siempre vigentes las banderas del movimiento obrero y de los trabajadores gráficos.

Los informes produjeron un interesante y participativo debate con opiniones y propuestas, lo que da muestras de un gran crecimiento en la conciencia de los compañeros presentes.

Finalmente, el compañero Jorge Dopazo mocionó que se aprobaran la memoria y el balance del 2013, lo que fue apoyado por la totalidad de los presentes a mano alzada y luego con un fuerte aplauso.



SE REUNIO EN MENDOZA LA COMISION QUE ELABORA PROPUESTAS PARA MODIFICAR EL NOMENCLADOR DE TAREAS DEL SECTOR DIARIOS

Por invitación de los compañeros del Sindicato de Artes Gráficas de Mendoza, se llevó a cabo el jueves 5 de junio, la última reunión prevista para que trabaje la comisión que se formó oportunamente en la FATIDA y que está compuesta por compañeros de varias Filiales que desarrollan actualmente tareas en los diarios y que tenía como finalidad realizar aportes para la modificación del Nomenclador y del Convenio Colectivo de Trabajo N° 275/96.

La jornada —que se prolongó por espacio de más de siete horas—, comenzó a las 10,30 horas, con la presencia de los siguientes representantes de las Filiales: Chaco (Fabio Blanco); Córdoba (César Rodríguez); Santa Fe (Sergio Graciano, Germán Leguizamón y Sergio Giorgetti); Paraná (Javier Gariboldi); La Pampa (Hugo Giménez); San Juan (José Luis Caballero, Mario Luna y Carlos René Ríos); San Luis (Jorge Pedernera y Anselmo Abaurre) y Mendoza (Daniel Ávila, Facundo Vidal, Manuel Molina, Andrés Pavlov, Oscar Araña, Andrea Barros, Mirta Estrella y Jorge L. Ortiz.

En representación de la FATIDA, estuvieron los compañeros Pedro Argüello, Secretario Gremial y de Interior; Horacio Ravera, Prosecretario Gremial y de Interior y Hugo Ortiz, Secretario de Prensa y Cultura.



El compañero Horacio Ravera, como anfitrión dio la bienvenida a todos; también los compañeros Ortíz y Argüello por parte de FATIDA, explicando ambos los objetivos que la Federación buscó con estos dos encuentros realizados. Luego de la presentación por parte de cada uno de los participantes, dio comienzo la jornada para analizar los artículos que componen las propuestas presentadas por la filial Mendoza en ocasión de la reunión zonal del año pasado, más lo aprobado por anteriores Congresos de la Federación y también los recientes aportes realizados en esta ocasión por las Filiales de La Pampa, Córdoba, Chaco, Mar del Plata y Rosario para modificar el Convenio Colectivo de Trabajo N° 275/06.

Desde la mesa se fue leyendo artículo por artículo y los compañeros fueron aportando sugerencias y/o propuestas con vistas a



elevantar a la FATIDA la propuesta definitiva para ser presentada, primero en la reunión del Secretariado Nacional, a llevarse a cabo el próximo 18/6, donde tendrá formal entrada, antes del próximo XXIII Congreso Extraordinario a llevarse a cabo los días 16 y 17 de Julio próximos.

Artículos aprobados: Finalmente se discutieron y aprobaron las modificaciones de los siguientes puntos. Art. 5º: Personal comprendido; Art. 6º: Personal excluido. Art. 9º: Aprendices. Art. 11º: Jornada de Trabajo. Art. 28º: Forma de pago. Art. 29º: Horas extraordinarias. Art. 31º: Bonificación por antigüedad. Art. 32º: Bonificación por título. Art. 34º: Vacaciones. Art. 35º: Licencias remuneradas. Art. 38º: Enfermedad inculpable. Art. 39º: Ausencias. Art. 43º: Suspensiones. Art. 49º: Baños y guardarrobas. Art. 56º: Seguro de vida colectivo (Subsidio por fallecimiento del trabajador). Art. 57º: Subsidio por gastos de sepelio. Art. 58º: Régimen de promoción escalafonaria. Art. 62º: Aportes jubilatorios. Art. 65º: Comisión paritaria permanente. Art. 67º: Cuota sindical. Art. 67º bis (Agregado) Aporte solidario. Art. 88º: Salarios convencionales. Art. 89º: Discriminación de categorías laborales y tareas.

CENA DE AGASAJO

En horas de la noche los compañeros mendocinos ofrecieron un asado preparado por el compañero Daniel Avila. A los postres, al margen de la entrega de los certificados de participación y un regalo para cada uno, los representantes de las filiales participantes se manifestaron muy agradecidos por la excelente atención recibida por parte de los compañeros que componen la directiva del Sindicato de Artes Gráficas de Mendoza. Todo transcurrió en un clima de mucha camaradería y de activa participación de quienes estuvieron allí y varios de ellos se manifestaron complacidos y reconocieron la decisión de la FATIDA en permitir abordar estas cuestiones en las sedes de los sindicatos gráficos del interior de nuestro país.

VIAJE ESPECIAL

Al día siguiente, por especial cortesía de los dueños de casa, los compañeros que pudieron quedarse en la ciudad, fueron trasladados en micro especial hacia la localidad de Los Penitentes, distante unos 170 kilómetros, zona turística, conocida por sus pistas de esquíes. Allí durante varias horas disfrutaron del paisaje y bellezas naturales de esa parte de nuestro país.

Agradecemos a los compañeros gráficos mendocinos las atenciones brindadas a todos los asistentes a la importante reunión.



GESTIONES EN CATAMARCA

A mediados del mes de junio y principios de julio, los compañeros Ilda Bustos y Hugo Ortiz visitaron la sede del Sindicato Gráfico de Catamarca, a los fines de interesarse por los problemas gremiales que mantienen los compañeros gráficos del Boletín e Imprenta oficial, Diario La Unión y ENCATA.

Reunidos en la sede local junto a los compañeros de la Comisión Directiva, los compañeros en representación de la FATIDA brindaron un panorama sobre las actividades desarrolladas en los órdenes convencional y salarial y también sobre la participación en la CGT.

Los compañeros catamarqueños brindaron un panorama sobre el estado de la actividad en la provincia y luego se llevaron adelante las gestiones gremiales.

Boletín Oficial: Se realizó una visita a la sede pero lamentablemente no pudo realizarse la entrevista con la directora. De todas formas, se acordó realizar una gestión mediante notas, todo a los efectos de que reconozcan la escala salarial vigente, que en el caso de ellos es una disposición establecida por una ley provincial. Se envió una carta documento a la gobernadora, a los fines de ponerla en conocimiento de que no se está cumpliendo con la ley vigente en el caso del respeto a las condiciones salariales y convencionales de los trabajadores afectados.

Diario La Unión: visitaron la sede llevando una nota como Federación, en la que se volvió a exigir el cumplimiento de las condiciones convencionales. En este lugar tuvieron una novedad positiva, ya que se han modificado algunas condiciones empresarias y ahora intervienen algunos actores que provienen de La Gaceta de Tucumán. Pudieron entrevistar al nuevo director, quien manifestó que era intención de él poner las cosas en su lugar y negociar lo que se adeuda. Como es muy reciente en su cargo, solicitó plazo para presentar una propuesta. Se le requirió que la misma girara en torno a cumplir de ahora en adelante y negociar lo anterior. Los compañeros de Catamarca satisfechos porque es la primera vez en mucho tiempo que lograron hablar con un directivo, y más aún con el compromiso de proponer una salida. Se resolvió aguardar la respuesta.

ENCATA: Esta es la situación más complicada porque, luego de informar los compañeros sobre algunas novedades producidas en los últimos tiempos acerca de algunos "inversores" que han aparecido, se concluyó en que la única forma de tener certeza sobre una salida es entrevistar al juez y al síndico de la quiebra, que se radicó en Buenos Aires.

Por ese motivo, dos compañeros integrantes de la cooperativa viajaron junto a un abogado para explorar las posibilidades de salida a esta situación, en que continúan las gestiones.

TRAMITES Y GESTIONES EN CHUBUT

El sábado 04/05 el compañero Hugo Ortiz inició un viaje hacia la Ciudad de Trelew a los fines de dar continuidad a las tramitaciones tendientes a la obtención de la inscripción gremial del Sindicato Gráfico de Chubut. Inmediatamente llegado, el mismo día domingo, con el compañero Osvaldo Rodríguez se pusieron en la tarea de corregir artículo por artículo el Estatuto del Sindicato Gráfico del Chubut, según lo solicitado por el Ministerio de Trabajo. Fue un trabajo arduo porque también había que rehacer el listado de afiliados —de acuerdo al nuevo formulario del Ministerio— donde deben constar todos los datos, nombre-apellido, CUIL, empresa con CUIT, domicilio y actividad principal. En realidad, esto es lo que demandó más tiempo, aunque fue bueno porque se agregaron más compañeros de Puerto Madryn.

Al otro día se dirigieron a la ciudad de Puerto Madryn, a los fines de requerir al Ministerio de Trabajo que cite nuevamente a la Em-

presa Golfo Nuevo, atento que lamentablemente, el accionar de ese Ministerio (no supieron dar precisiones) deja mucho que desear ya que habían archivado las actuaciones. El resultado es que la empresa abonó multa por la no presentación de la documentación.

Reunidos en una estación de servicios con los compañeros de la empresa Golfo Nuevo, los trabajadores volvieron a exponer las dificultades para cobrar los salarios, y a la vez el incumplimiento de las obligaciones en general que vienen soportando. En cuanto a la elección del delegado, solicitaron tiempo para llevarlo a cabo. Ante esta situación, hubo el compromiso de volver para tratar de encaminar el conflicto.

Se concluyeron las gestiones para presentar toda la documentación en el Ministerio de Trabajo de la Nación, que fue presentada ante la Dirección de Asociaciones Sindicales, reiterando la solicitud de inscripción.

DIA DEL TRABAJADOR

El 30 de abril, en la Casa de la Historia del Movimiento Obrero de Córdoba, la CGT Regional Córdoba realizó el acto conmemorativo del Día del Trabajador, ante una concurrida y representativa presencia de compañeros de los cuerpos orgánicos de nuestra central.

En la oportunidad, se dirigieron a los presentes, los compañeros José Pihen y Gabriel Suárez (secretario general del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba), donde a la par de resaltar la importancia de recordar esta fecha que mundialmente homenajea la lucha de los trabajadores por sus derechos, se reafirmó el compromiso de seguir trabajando por la unidad del movimiento obrero de Córdoba.

En el marco de la casa histórica de la CGT, se destacaron las acciones más importantes llevadas adelante en defensa de los derechos laborales por nuestra central, como el reclamo sobre la permanencia del impuesto al salario, el apoyo a las luchas de los compañeros que sufren las consecuencias -despidos y suspensiones- de los ajustes implementados por el sector empresario ante la situación económica, la defensa del modelo sindical argentino y por justicia con los reclamos de los jubilados nacionales y provinciales, entre otros.

Por todo ello, los discursos estuvieron dirigidos a resaltar el trabajo realizado y a la necesidad de seguir en ese camino de organización y lucha.



29 DE MAYO: DIA DEL CORDOBAZO Y DE LAS LUCHAS POPULARES

La CGT Regional Córdoba participó el 28 de mayo en la Legislatura Unicameral de la realización de una sesión especial dedicada a recordar al Cordobazo y en el marco de cumplirse el primer aniversario del dictado de la ley 10148 que establece a la fecha en que se produjo esa gesta obrera y popular como "Día del Cordobazo y de las luchas populares".

Le ley fue impulsada el año pasado con el apoyo de todos los sindicatos que integran el movimiento obrero organizado de Córdoba y presentado el proyecto por los compañeros José Pihen y Adrián Brito, actual ministro de Trabajo provincial.

En la emotiva sesión, abierta y con la participación de las organizaciones sindicales de Córdoba, se escucharon discursos de representantes de todas las bancadas, resaltando la importancia de mantener la memoria sobre el significado de este hecho fundamental en la historia de nuestra provincia y que alcanzó resonancias nacionales al poner en jaque a la dictadura de Onganía y comenzar el ocaso que obligó a llamar a elecciones en 1973.

Estuvieron presentes familiares de Atilio López, Elpidio Torres,

Miguel Angel Correa y Raúl Ferreyra, protagonistas de esa gesta del pueblo de Córdoba.

La ley tiene importancia por cuanto establece llevar a cabo dos acciones:

1) Disponer que en la semana del 29 de mayo de cada año —o en su inmediata anterior o posterior— en los establecimientos educativos de la provincia de todos sus niveles —a excepción del inicial y primario—, se realicen talleres, charlas o actividades de concientización sobre la importancia, el valor y la trascendencia de las luchas populares.

2) El Ministerio de Educación de la provincia, en la colaboración con la CGT Regional Córdoba, elaborará los contenidos del material a utilizarse para la enseñanza.

En la oportunidad también se destacaron las palabras del compañero José Pihen, máximo referente de la CGT y autor del proyecto de esa ley, que nos asegura la perdurabilidad de la memoria y que se traslade a las nuevas generaciones.

ACTO CENTRAL ORGANIZADO POR LA CGT CORDOBA, EL MINISTERIO DE EDUCACION Y LA LEGISLATURA DE CORDOBA

En el patio de la Legislatura el mismo 29 de mayo se realizó el homenaje a un nuevo aniversario del Cordobazo, donde se desarrolló un importante acto.

El mismo dio inicio con la entonación del Himno Nacional Argentino (con tonada cordobesa y arreglos musicales y video creación del compañero Cacho Piña), interpretado por la compañera Alex Macía.

Ante la presencia de las autoridades provinciales, el acto dio comienzo con las palabras pronunciadas por la vicegobernadora, Alicia Pregno, quien hizo una emotiva referencia a la figura del compañero Atilio López y a la importancia de la fecha.

Luego tuvo lugar la presentación de la reedición del libro "La CGT Córdoba, de La Falda al Cordobazo. Conversaciones de Jorge O. Martínez con Lucio Garzón Maceda", que estuvo a cargo de la compañera Ilda Bustos y de Jorge Martínez, quienes destacaron los objetivos de la UOGC al proponerse la difusión de esta "memoria con verdad histórica" que refleja la reedición, que tiene agregados los textos de la ley 10148 y sus fundamentos con un prólogo redactado por el compañero Pihen.

El ministro de Educación, compañero Walter Grahovac también se dirigió a los presentes reivindicando la figura de los hombres y mujeres de extracción sindical que lucharon por un país con justicia social.



A continuación se proyectó el video alusivo al Cordobazo, preparado con mucho esmero y profesionalidad, que será difundido en establecimientos educativos junto al material que se pondrá a disposición de los establecimientos escolares para la difusión de esta conmemoración anual.

Luego de las palabras del compañero José Pihen, se realizaron reconocimientos a quienes participaron en el video denominado M69 y homenajes de la CGT Córdoba a los protagonistas del Cordobazo presentes, como los compañeros Erio Lumello (aguas gaseosas) y Adolfo Cortez (molineros).

Creemos que las acciones llevadas adelante en el marco de la ley, aseguran una forma de permanencia de la memoria sobre ese hecho y de cómo los trabajadores organizados pueden llevar adelante las luchas que alumbran los cambios y las transformaciones.

AUDIENCIA CON LOS AUTORES DEL PROYECTO DE REGLAMENTACION DEL DERECHO DE HUELGA

De acuerdo a lo resuelto en Plenario, el 20 de abril se llevó a cabo la audiencia con los autores del Proyecto de Reglamentación del Derecho de Huelga que todo el movimiento obrero de Córdoba ha rechazado.

Estuvieron presentes los legisladores Oscar Gonzalez y Sergio Busso, y como se acordó en ocasión de la movilización a la Legislatura, el compromiso era "HABLAR DEL TEMA Y NO DEL PROYECTO", con la garantía de que el proyecto cuestionado NO TOME ESTADO PARLAMENTARIO.

Bajo esa premisa la CGT planteó la propuesta de conformar en la Legislatura una Comisión para analizar el tema GARANTIA DE ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS PUBLICOS EN OCA-SIÓN DE HUELGAS.

Dicha Comisión deberá citar a los empresarios, dado que la mayoría de las medidas de fuerza se originan en incumplimientos de la patronal, a las organizaciones sindicales y a todos los que expresen interés legítimo en el tema para elaborar las recomendaciones que estime pertinentes.

La CGT adelantó que no se suscribirán acuerdos y que es partidaria de utilizar la legislación vigente, por caso la Ley 7565 con la reglamentación y/o actualizaciones que se estimen convenientes y con la garantía de respeto absoluto al ejercicio del Derecho de Huelga. Los legisladores aceptaron la propuesta de CGT y propusieron que la Comisión se constituya como una COMISION ESPECIAL, que funcionará en el ámbito de la Comisión de Legislación del Trabajo que preside el Legislador PIHEN y de la que pueden participar representantes de los distintos bloques legislativos.

REUNION CON LOS LEGISLADORES DE UNION POR CORDOBA: Algunos legisladores del Bloque de Unión por Córdoba se solidarizaron con la posición del Movimiento Obrero en rechazo al proyecto de los legisladores Gonzalez, Busso y Gutierrez. Es por eso que se realizó una reunión donde se les informó sobre los términos de este acuerdo

LA CGT CORDOBA ACOMPAÑO EL DUELO DE LA UOM

Durante un acto de protesta por el despido de dos operarios de la firma SIMSA, protagonizado por Directivos y Delegados de la UOM Córdoba, el 2 de junio falleció el delegado gremial HECTOR OVIEDO, quien cayó sin vida mientras tocaba el bombo a la puerta del establecimiento fabril.

Ante ese triste acontecimiento, todos los sindicatos hermanos nos sumamos a al dolor de la UOM y de la familia del compañero, a través del comunicado de la CGT: "Expresa su más hondo pesar

por el fallecimiento del compañero Oviedo, primera víctima fatal del conflicto que afecta a la industria metalúrgica y en particular de las actitudes patronales que, como en el caso de SIMSA, descargan sobre los trabajadores y sus puestos de trabajo, todos los costos de la crisis. Ofrece sus sinceras condolencias y se pone a disposición de los familiares del compañero fallecido y de la Unión Obrera Metalúrgica de Córdoba".

REPUDIO A LA AGRESION DE UN EMPRESARIO A UN DELEGADO GREMIAL METALURGICO

El "El Plenario de la CGT Regional Córdoba resolvió SOLIDARIZARSE con el delegado gremial de la UOM de la empresa CIT Metal, que fuera agredido físicamente por uno de los propietarios del establecimiento y repudiar firmemente la actitud patronal. Ello sin perjuicio de las acciones legales que el compañero agredido y la Unión Obrera Metalúrgica emprendan.

La situación de crisis que atraviesan algunas empresas metalúrgicas, tuvo ayer una grave expresión. Ante el reclamo de un delegado gremial para que se restituya maquinaria retirada del lugar de producción, para aliviar las dificultades de la empresa, el empresario lo agredió con golpes de puño y luego, caído y en el suelo, persiguió la agresión con puntapiés.

La CGT hace un sincero llamado para que la situación de crisis que afecta particularmente a la industria metalmeccánica y que está produciendo suspensiones y pérdida de puestos de trabajo, no se convierta en la excusa para justificar agresiones como la denunciada".



FRENTE AL FALLO DE LA CORTE DE ESTADOS UNIDOS, UNIDAD POLITICA

Ante la situación planteada por el fallo de la Corte de los Estados Unidos, que favorece a los llamados "fondos buitres", la CGT Delegación Regional Córdoba expresa su rechazo a esta decisión que se arroga la potestad de definir que esas representaciones de la usura y la especulación se encuentran por encima de los intereses y de la autonomía de los pueblos.

La voracidad de los grupos que representan esos fondos, son la más clara y genuina expresión del liberalismo a ultranza que establece la subordinación de las decisiones políticas a los intereses solamente económicos. Los trabajadores sabemos mucho de eso, porque junto a los sectores más vulnerables, lo hemos pagado con sacrificios, desocupación y miseria.

Ante la necesidad del gobierno nacional de negociar en los mejores términos posibles para salvaguardar los intereses de nuestro

país y de que el resultado de esa gestión comprometerá al futuro de todos los argentinos y a las gestiones de los gobiernos que sean electos, esta organización se expresa a favor de concretar y construir la más amplia unidad política detrás de esos objetivos.

Es responsabilidad de quienes hoy gobiernan a todo nivel, llevar adelante una tarea donde las acciones demuestren que se defienden seriamente los intereses argentinos antes que los sectoriales o partidarios.

Los trabajadores tenemos muchos temas pendientes y que no han obtenido aún respuesta por parte del gobierno nacional, pero hoy entendemos que debe convocar a la más amplia unidad de todos los sectores y de todo el país para consensuar las acciones que se deben llevar adelante ante esta instancia cuya gravedad nadie desconoce.

ABUELAS DE PLAZA DE MAYO CORDOBA LANZO CAMPAÑA "TODOS TE ESTAMOS BUSCANDO"

El pasado jueves 26 de junio se realizó la presentación de la nueva Campaña Gráfica de la Abuelas "Todos te estamos buscando".

Abuelas de Plaza de Mayo filial Córdoba junto con el apoyo de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa (UOGC), el Instituto Nacional contra la Discriminación y la Xenofobia (INADI), la Federación Sindical de Municipales Unidos de la provincia de Córdoba (FESIMUPC) y el Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales (SUOEM) imprimieron afiches para ser distribuidos en Capital e interior provincial. El objetivo no sólo es llegar a aquellos jóvenes que dudan sobre su identidad, si no también visibilizar el compromiso de diversas instituciones con la búsqueda de los nietos aún no encontrados.

En la presentación estuvieron presentes Sonia Torres (Abuelas Córdoba) Belén Altamiranda Taranto (nieta restituida) Adriana Domínguez (INADI Córdoba) Hugo Dante Ortiz (UOGC) Víctor Lescano (FESIMUPC).



1º DE JULIO

ACTO HOMENAJE AL GENERAL PERÓN

El 1º de julio, la CGT Regional Córdoba organizó un acto homenaje a 40 años del fallecimiento del General Juan D. Perón, cuya obra sigue viva en el pueblo y los trabajadores argentinos.

El emotivo acto contó con la presencia de las autoridades provinciales, encabezadas por el gobernador Dr. José Manuel de la Sota, la vicegobernadora Alicia Pregno, los ministros de Educación y de Tra-



bajo, compañeros Walter Grahovac y Adrián Brito; de Comunicación y Desarrollo Estratégico, Jorge Lawson; el titular de la Agencia Córdoba Cultura, Pablo Canedo, legisladores, funcionarios y representantes de los sindicatos nucleados en la CGT.

El referente máximo de la CGT, compañero José Pihen encabezó el acto que comenzó con las estrofas del Himno Nacional Argentino y la proyección de un video donde se reflejan los "Derechos del Trabajador" en la voz del propio General Perón.

LA VIGENCIA DEL PERONISMO

Los discursos centrales estuvieron a cargo del gobernador y del compañero Pihen, quienes resaltaron la plena vigencia de los principios que construyeron el movimiento político más importante de la historia argentina y que hoy le recuerdan a toda la dirigencia donde se encuentran las bases del proyecto nacional.

La sala repleta entonó las estrofas de la marcha peronista entre aplausos.

SALUDOS

CABA, 1º de julio de 2014

Al Secretario General de la Regional CGT CORDOBA

Compañero José Pihen

PRESENTE.

Enterado por el compañero Hugo Dante Ortiz, del acto que esa CGT Regional realizará por el 40º aniversario del paso a la inmortalidad de quien fuera el gran conductor del mayor movimiento popular de masas de la Argentina y tres veces Presidente constitucional de nuestro país, que le diera representación a los trabajadores organizados en el Poder Legislativo y el Ejecutivo y que junto a los mejores ejemplos de vida y participación, nos legara su Proyecto de Modelo Argentino, en el último discurso ante el Congreso nacional y que a pesar de los consejos médicos, siguió trabajando y dejó su vida en ello anticipadamente.

Al mismo tiempo, vemos que será puesta formalmente en funciones, de directora de la Casa de la Memoria del Movimiento Obrero de Córdoba, la compañera Ilda Bustos, Stria. Gral. de la vieja y querida Unión Obrera Gráfica Cordobesa, a la vez que Stria. Gral. Adjunta de nuestra Federación nacional, que agrupa a todos los sindicatos gráficos del Interior del país, hecho que debemos resaltar y agradecer a Uds., que la propusieron para ese honroso cargo de alta responsabilidad sindical y social.

Cuando aquí hay varias líneas en el campo sindical, Uds. vienen de hecho y en la práctica, trabajando por la Unidad, con iniciativas positivas, como este gran homenaje al más grande conductor de la Patria del siglo pasado, Tte. Gral. Juan Domingo Perón.

Permítame allegar a Ud. y compañeros que le secundan en la CGT Córdoba, nuestras felicitaciones por todo lo hecho y lo que seguramente podrán seguir haciendo.

ENRIQUE MARANO

Secretario General FATIDA

Bs. As. 1º de julio de 2014

Queridos compañeros de la CGT regional Córdoba

La Federación Gráfica Bonaerense los saluda en este día de homenaje a la figura de Juan Domingo Perón que es también un compromiso con el ideario de justicia social y liberación nacional.

Así mismo hacemos llegar un fraternal saludo a la compañera Ilda Bustos secretaria general de los trabajadores/as de Córdoba quien hoy asume la responsabilidad de dirigir la casa del Movimiento Obrero de Córdoba en reconocimiento a su trayectoria profundamente consustanciada con la causa nacional y popular que es la histórica causa de los trabajadores/as Argentinos.

Fraternalmente.

Héctor Amichetti

Secretario Adjunto

Federación Gráfica Bonaerense

DÍA DEL TRABAJADOR GRAFICO – 80 AÑOS DE LA UOGC: LOS GRAFICOS FESTEJAMOS NUESTRO DÍA REAFIRMANDO UNIDAD Y ORGANIZACIÓN

El sábado 17 de mayo, en la sede del Club Las Palmas, nos dimos nuevamente cita para festejar nuestro Día del Trabajador Gráfico y en esta oportunidad también los 80 años de inscripción de la UOGC.

Los compañeros de Córdoba y de las filiales del interior, ocuparon todos los espacios, dando un marco brillante a este acontecimiento. A la representativa asistencia de todos los talleres gráficos, que todos los años nos honra con su participación, se sumaron las visitas de los compañeros de las organizaciones de la CGT Regional Córdoba, que esta vez incluyó las presencias de los compañeros José Pihen y de Adrián Brito, Ministro de Trabajo de la provincia. Una especial mención nos merece la asistencia del compañero Julio Sánchez, secretario general del Sindicato de Artes Gráficas de Tucumán y tesorero de la FATIDA, quien junto a otros integrantes de la comisión directiva tucumana, engalanaron nuestra fiesta. Otra mención para quien siempre nos honran con su presencia: la querida Sonia Torres, titular de Abuelas de Plaza de Mayo Córdoba y los compañeros de la Agrupación de ex Presos Políticos por la Patria Grande—representados por Sara Waitman y Rosario Rodríguez— quienes llegaron junto al coro, ofreciéndonos sus hermosas creaciones, que agradecemos profundamente.

Agradecemos los saludos de los sindicatos hermanos, tanto de la FATIDA como de la CGT Regional Córdoba y organizaciones sociales y políticas.



COMPANERO ADRIAN BRITO



COMPANERO JOSE PIHEN



LEONES



VILLA MARIA



VILLA DOLORES



COMPANEROS DE SIPACK

TODOS DIJERON PRESENTE

La masiva asistencia de los compañeros provenientes de la mayoría de los talleres gráficos, nos ratifica que el encuentro con el que festejamos el Día del Trabajador Gráfico—y en especial en estos 80 años de la UOGC— se ha transformado en una oportunidad más donde la fraternidad, la alegría de los reencuentros y la diversión tienen también el significado de la existencia de la unidad de los trabajadores gráficos de Córdoba, reafirmando a su organización sindical y un proyecto que está ratificado en la participación democrática que conduce a todas las decisiones y que representan al conjunto.

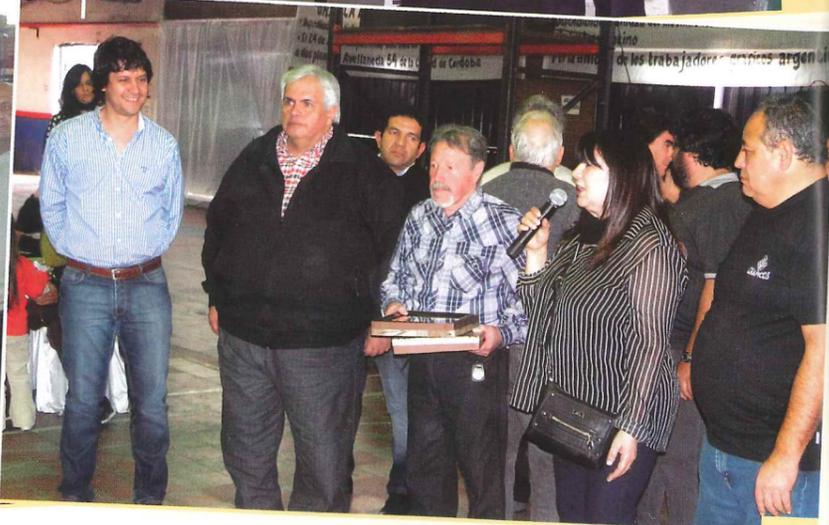
Por esto, el festejo del Día del Trabajador Gráfico y el Congreso, se han transformado en dos instancias muy importantes donde se puede medir claramente la representatividad de quienes conducen a la UOGC e integran el Cuerpo de Delegados.

En esta oportunidad—en ocasión de los 80 años de inscripción de la UOGC— se puso de relieve el habitual recibimiento de los compañeros al salón del festejo, con la entrega de una remera con el logo de la organización, que fue agradablemente recibida por todos.

SALUDANDO Y HACIENDO HISTORIA

Luego de la apertura con la interpretación del Himno Nacional a cargo del Coro de los compañeros de la Agrupación de ex Presos Políticos por la Patria Grande, la Comisión Directiva de la UOGC en pleno dio la bienvenida a todos los presentes y la compañera Ilda Bustos saludó, haciendo especial mención a la importancia de la fecha y al aniversario del 80º aniversario de inscripción de la UOGC. Aclarando que nuestra organización data de años anteriores, donde se denominó Federación Gráfica de Córdoba, destacó que la inscripción de 1934 dio inicio a una etapa de unidad que fue consolidada en 1991 con la reforma estatutaria que promovió la participación organizada del interior de la provincia a partir de la creación de las seis filiales que hoy conocemos.

Continuó la compañera refiriéndose a la consolidación del trabajo en pos de la unidad del movimiento obrero en la CGT Regional Córdoba y de los gráficos argentinos en la FATIDA, donde el compromiso de la UOGC junto a los sindicatos gráficos hermanos que la componen, ha logrado que se puedan sostener dignamente los reajustes salariales, el convenio colectivo de trabajo y actualizar el nomenclador de tareas del sector obra, entre otras gestiones que se realizan para obtener reivindicaciones pendientes.



INFORMANDO SOBRE UNA IMPORTANTE ADQUISICION

Con el saludo, todos los asistentes tuvieron oportunidad de conocer que la OSPIGPC, presidida por el compañero Hugo Ortiz, en esos días, ha adquirido una nueva propiedad, sita en la calle Avellaneda 54, donde se proyecta concentrar todos los servicios propios con los que cuenta la obra social.

Este anuncio, muy bien recibido por los concurrentes, sintetiza el trabajo que se viene realizando en pos del mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, en una administración transparente que privilegia el derecho a la salud.

RECONOCIMIENTOS A COMPAÑEROS GRAFICOS

Agradeciendo todas las presencias, especialmente la de sindicatos hermanos de la CGT y de la FATIDA entre otras visitas importantes, se realizó un reconocimiento a tres compañeros afiliados con muchos años en el oficio. Ellos fueron: José Sicilia de Villa María (Imprenta Brignone) y Eduardo González (Zampetti), hoy jubilados y al compañero José María Amaya de Villa Dolores, hoy integrante de la Cooperativa de Trabajo del Oeste (ex Libaak). Ellos representan la dignidad de quienes tienen el orgullo de ser gráficos y han dado testimonio de su pertenencia a nuestra organización sindical.

ENTREGA DE PREMIOS DEL CAMPEONATO DE FUTBOL APERTURA "80 AÑOS DE LA UOGC"

El festejo continuó con la entrega de los premios del Campeonato de Fútbol Apertura "80 Años de la UOGC", donde se consagró campeón el equipo de los compañeros de SIPACK SA, mientras que subcampeón resultó el equipo de los compañeros de El Citi (integrado por trabajadores de Copiar y Ramsuglia). VER TABLA COMPLETA DE RESULTADOS EN PAGINA 30.

Con las felicitaciones, compañeros de la Comisión Directiva con la participación de José Pihen, entregaron los trofeos, produciéndose momentos de gran algarabía entre los participantes, que reflejan claramente las fotografías que acompañan esta nota.

RECONOCIMIENTO

Finalmente, los actos centrales de este festejo tuvieron un momento especial cuando se entregaron reconocimientos a dos compañeros cuya tarea es un gran aporte al movimiento obrero.

La primera de las placas reconoció al compañero Adrián Brito, secretario general del Sindicato de Vendedores de Diarios de Córdoba y actual Ministro de Trabajo de la provincia, cuya tarea al frente del organismo oficial se ha transformado en un espacio donde los trabajadores y sus organizaciones encuentran respuestas y disposición fraterna a resolver los numerosos problemas que se presentan a diario.

Luego, la Comisión Directiva junto a los compañeros de Offset Nis (hoy Cooperativa de Trabajo Aerograf), hicieron entrega de una placa reconociendo al compañero José Pihen, secretario general del SEP y actualmente a cargo de la dirección de la CGT Regional Córdoba. A los numerosos motivos que se pueden mencionar, especial-



COMPAÑEROS DE STAMPA



ABOGADOS Y CONTADORES



EQUIPO SUPA AMIGOS



ANANDA PACK



COSQUIN



COMPAÑEROS DE LA CGT REGIONAL CORDOBA



CRO. JULIO SANCHEZ Y DELEGACION DE TUCUMAN



SIPACK



FLEXOINTEGRAL



EDITORIAL COPIAR

mente los referidos al importante aporte a la unidad del movimiento obrero de Córdoba y a la solidaridad en los conflictos, nosotros le agregamos nuestro agradecimiento en general por estar siempre presente, y muy especialmente en el apoyo a la lucha de los compañeros de Offset Nis. Sobre esto podemos decir que ese aporte del compañero Pihen nos permitió llegar a que hoy tengamos una solución en marcha y los trabajadores puedan mirar el futuro con esperanzas.

ANUNCIO

El compañero Pihen agradeció el gesto, poniendo de relevancia el trabajo sindical que se realiza en la CGT y haciendo especial mención de una noticia producida por esos días. Esto es que el gobernador de la provincia, por recomendación y pedido de la CGT Regional Córdoba, firmó el decreto que designa a la compañera Ilda Bustos como directora de la Casa de la Historia y Memoria del Movimiento Obrero de Córdoba, que fuera la sede de la CGT en épocas del Cordobazo y hoy es patrimonio de los trabajadores de Córdoba.

COMPAÑERO JULIO SANCHEZ

Los presentes también tuvieron la oportunidad de escuchar las palabras del compañero Julio Sánchez, secretario general del Sindicato de Artes Gráficas de Tucumán, tesorero de la FATIDA y un militante permanente en las causas del movimiento obrero y de los gráficos desde hace mucho tiempo.

Habiendo dado muestras constantes de fraternidad y disposición, debemos destacar que una delegación de compañeros de Tucumán estuvo presente en nuestro festejo, replicándose la visita realizada por compañeros de la UOGC que viajaron a Tucumán en ocasión de invitarnos a su festejo del Día del Trabajador Gráfico, agradeciendo todas las atenciones recibidas.

El compañero Julio destacó la importancia del trabajo sindical realizado en nuestra Federación, llevando el saludo del compañero secretario general, Enrique Marano, y reivindicando el trabajo permanente en defensa de los derechos de los trabajadores gráficos.

FIESTA CON MUCHOS PREMIOS, MUSICA Y HUMOR

Con el inicio a cargo del Coro de los compañeros Ex Presos Políticos ofrendándonos, la fiesta continuó con la expresión folklórica a cargo del reconocido Chacho Peralta, dando muestras de gran versatilidad con su destacada voz y buen humor.

El humor no estuvo ausente, y en esta oportunidad estuvo a cargo de Adrián Pérez, transformado en una figura reconocida en el mundo del espectáculo.

Y finalmente la música y el baile pusieron broche de oro con la actuación del grupo Vanguardia.

En esta ocasión especial, también los premios fueron para destacar. Muchos y muy buenos obsequios fueron sorteados entre los presentes, en medio de la alegría de un muy buen atendido servicio a cargo de MG Servicios Gastronómicos, de nuestra amiga Margarita, con barra incluida, torta y brindis.

Estos 80 años nos dan el impulso para prepararnos más y mejor para el año que viene.



GRAFICA INTEGRAL



FLEXINTEGRAL



PRINTING



COMPANERO ALFONSO Y SOBA



DOÑA ROSITA



J. J. BELRAN



RIO CUARTO



RIO TERCERO



LA VOZ DEL INTERIO



JUBILADOS



RIO TERCER



PROFESIONALES



MORTEROS



JESUS MARIA



COMPANEROS DEL SUTNA



SAN FRANCISCO



NOEM COLOMBETTI DE VILLA MARIA



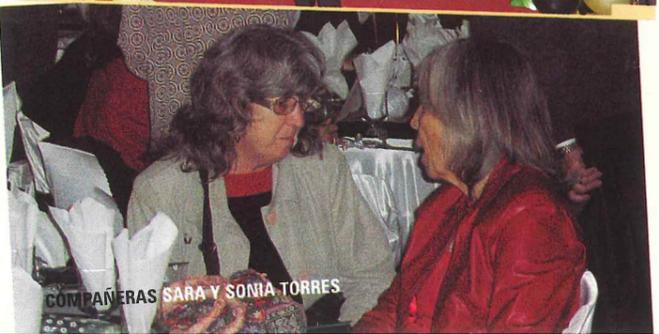
MEDICOS



PREMAT



AEROGRAF COOP



COMPANERAS SARA Y SONIA TORRES



LEONES



LOS HERMANOS ESTEBAN



SAN FRANCISCO



MUSUMECI



CUARTO LUGAR: PRINT GRAF



PREMIO GOLEADOR: EL CITI



JUBILADOS



QUINTO LUGAR: EQUIPO DESAMPARADOS



PREMIO VALLA MENOS VENCIDA: EL CITI Y SIPACK



MUSUMECI



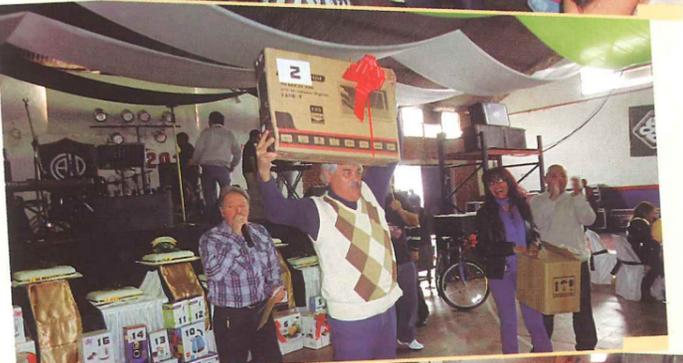
SEXTO LUGAR: EQUIPO FLEXOCOR



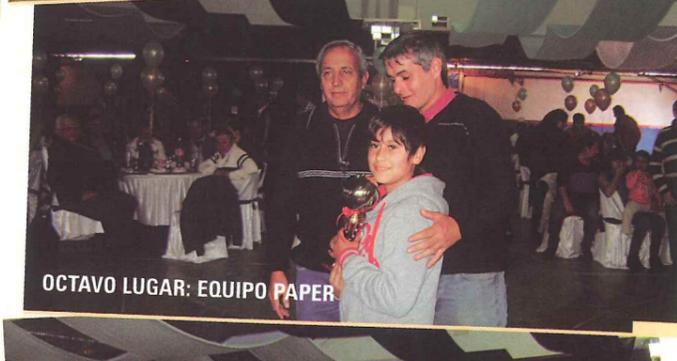
EQUIPO SIPACK CAMPEON



SEPTIMO LUGAR: EQUIPO EL GREMIO



EQUIPO EL CITI SUB CAMPEON



OCTAVO LUGAR: EQUIPO PAPER



TERCER LUGAR: EQUIPO SUPER AMIGOS



PREMIO FAIR PLAY: EL GREMIO



SUBSIDIOS ENTREGADOS A AFILIADOS A LA UOGC

SUBSIDIOS POR NACIMIENTOS

- ALELI SUYAI**, nació el 13/03/2014, hija de Pablo Efraín Mirad y Fabiola Romina Campo. (Trabajador de Sipack S.A.)
- CATALINA LOURDES**, nació el 08/04/2014, hija de Daniel A. Espósito y Lorena A. Contrera. (Trab.de Chao Diego A.- San Fco.)
- ALMA CATALINA**, nació el 27/03/2014, hijo de Darío A. Bertolotti y Flavia Y. Aguirre. (Trabajador de Luján Pablo J.-Río IV.)
- ISABELLA**, nació el 03/04/2014, hija de Germán P. Ramazzotti y Stella Maris Segovia. (Trab.de Boglione y Barrera SRL - Leones.)
- BIANCA ANTONELLA**, nació el 17/04/2014, hijo de Luciano M. Moyano y Guadalupe del V. Brandalise. (Trab.de Impr.BC SRL.)
- BENJAMIN IGNACIO**, nació el 01/04/2014, hija de Gastón Ignacio Felizia y María José Vergara. (Trab. de Bugliolo E.-Leones.)
- JOAQUIN**, nació el 07/04/2014, hijo de Ariel Fogliaresi y Rosana Mariela Ruiz Díaz. (Trab.de T.G.Mediterranea SRL.)
- OCTAVIO**, nació el 08/05/2014, hijo de Darío Juan J.Menseguez y Emilse Noelia Acuña. (Trab.de Gonzalez Luis E.-Edit.Copiar)
- FABRIZIO MATTEO**, nació el 07/05/2014, hija de Roxana Mabel Palma y Victor Eduardo Giaconia, (Trab.de Zárate Nelía F.)
- BFNJAMIN**, nació el 29/04/2014, hijo de Diego Sebastián Del Pozzi y Verónica Soledad Cáceres. (Trabajador de Paper S.R.L.)
- TOMAS VALENTINO**, nació el 22/05/2014, hijo de Carlos Ignacio Torres y Cintia Edith Campassi (Trabajador de Rotagraf S.A.)
- MILAGROS ARIANA**, nació el 30/05/2014, hijo de Alberto J. Escobar y María J. Scarlatta (Trab.de Gráficos Unidos, Coop.de Trab.)
- UZIEL IGNACIO**, nació el 21/05/2014, hijo de Esteban O. Urquiza y Silvia V. Figueroa (Trab.de Soluciones Gráficas SRL.)

SUBSIDIOS POR FALLECIMIENTO

Marcela Alejandra Serrano, esposa del Cro. Sergio Osvaldo Gaitán ocurrido el día 19/12/2013. (Trab. de La Voz de San Justo-S.Fco)



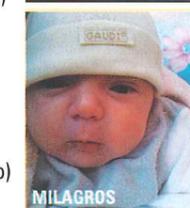
BIANCA



FRABRIZIO



MARTINA



MILAGROS

ATENCION CONSULTORIOS INTERNOS

Horarios de Atención con turnos previo

Artigas 318

Profesional	Día	Hora	Profesional	Día	Hora
Atti María (Odontología)	Jueves	9:00 a 12:00	Dr Picon Ponce (Ginecología)	Martes	15:30 a 18:30
	Jueves	16:00 a 19:00		Viernes	15:30 a 18:30
	Viernes	16:00 a 17:40	Dra Mozzola Cecilia (Ginecología)	Lunes	17:30 a 19:30
	Martes	9:00 a 12:00		Jueves	17:30 a 19:30
	Miércoles	9:00 a 12:00			
Jueves	9:00 a 12:00				
Somersfeld Gabriel (Odontología)	Lunes	8:30 a 11:30	Holland Ricardo (Laboratorio) (sin turno)	Lunes a Viernes	8:00 a 9:45
	Miércoles	8:30 a 11:30			
	Viernes	8:30 a 11:30			
Somersfeld Mauricio(Odontología)	Lunes	16:00 a 19:00	Pilicic Daniel (Pediatra)	Lunes a Viernes	16:00 a 19:00
	Martes	16:00 a 19:00			
	Miércoles	16:00 a 19:00			
Pecora Graciela (Patóloga)	Lunes	16:00 a 18:30	Bianchi Graciela (Clínica)	Lunes a Jueves	9:00 a 12:00
Giraud Andrea (Pediatra)	Lunes	9:00 a 12:00		Ciani Gabriel (Clínico)	Lunes
			Martes		17:00 a 19:00
			Miércoles		17:00 a 19:00
			Viernes	17:00 a 19:00	
Toledo Maria (Kinesióloga)	Lunes a Viernes	9:00 a 11:00	Echenique Gastón (Traumatología)	Viernes	09:00 a 11:00
		16:00 a 19:00			



DIA DEL GRAFICO EN LAS VARILLAS

Nuestras felicitaciones a los compañeros gráficos de Las Varillas por haber realizado el hermoso festejo del Día del Trabajador Gráfico en esa ciudad, con homenaje y reconocimiento incluido.

El 7 de mayo, los compañeros gráficos de Las Varillas concretaron una iniciativa que habían trasladado unos días antes, sobre la idea de realizar el festejo del Día del Trabajador Gráfico en esa ciudad.

Así, organizaron una cena –riquísimo asado- que compartieron unos treinta compañeros que se sumaron desde Alicia, Pozo del Molle, Sacanta, entre otros lugares.

A la par de confraternizar en un ambiente de sana alegría, vivieron momentos de emoción cuando homenajearon al compañero Victorio del Carmen Sosa, "Chirino", que recientemente fue beneficiado con su jubilación, luego de desempeñarse muchos años en el oficio gráfico.

El compañero Sosa recibió una placa reconocimiento que recibió con sorpresa, acompañado del afecto de todos los presentes.

A la hora del brindis, los compañeros expresaron su agradecimiento a la UOGC por el apoyo brindado para la realización del festejo, haciendo llegar una invitación para que –en momento en que sea oportuno- podamos repetir con los compañeros un evento similar.

Felicitaciones y muchas gracias.



CAMPEONATO APERTURA 2014 "80 AÑOS DE LA UOGC"

SIPACK CAMPEÓN

El Sábado 10 de Mayo Finalizó el Campeonato Apertura 2014 de Fútbol "80 AÑOS DE LA UOGC" que se llevó a cabo en las instalaciones del Club Alas Argentinas de la Ciudad de Córdoba. Los equipos que participaron fueron: SUPER AMIGOS integrado por compañeros de (Talleres Gráficos Lencioni, Impresiones BC y Plot SA), PRINT GRAF (compañeros de Graficad, Vox Digital y Rotagraf SA), FLEXOCOR, SIPACK, PAPER SA, EL CITI (con compañeros de Editorial Copiar, Ramsulla), DESAMPARADOS (compañeros de Zampetti SRL, Premat y Coop. de Trabajo Gráfica Integral) y el Seleccionado de la UOGC. Finalmente el equipo Campeón fue SIPACK con 25 pts., 2º EL CITI con 24 pts., 3º SUPER AMIGOS con 23 pts., 4º PRINT GRAF con 18 pts., 5º DESAMPARADOS con 18 pts., 6º FLEXOCOR con 16 pts., 7º Seleccionado UOGC y 8º PAPER. Como podremos apreciar este fue un torneo muy disputado ya que entre el primer y tercer puesto los separaron 2 puntos. Jugándose con lealtad y caballerosidad sin incidente alguno. El goleador fue el compañero Calvo Jose (El Citi); la valla menos vencida fue compartida entre los compañeros Montovani Alfredo (Sipack) y Miguez, Federico (El Citi); el premio Fair Play se lo llevo el seleccionado de la UOGC. El torneo contó con una participación masiva que sábado a sábado se vivió con entusiasmo y ejemplo de confraternidad.

POSICIONES

ORDEN	EQUIPO	PTS	Pts Ad.	Jugó	Ganó	Empató	Perdió	G/Fav.	G/Cont	Dif. Gol
1	SIPACK	25	6	7	6	0	1	33	20	13
2	EL CITI	24	5	7	6	0	1	52	20	30
3	SUPER AMIGOS	23	6	7	5	0	2	40	24	16
4	PRINT GRAF	18	3	7	4	0	3	39	23	16
5	DESAMPARADOS	18	5	7	3	0	4	20	37	-17
6	FLEXOCOR	16	4	7	2	1	4	28	30	-2
7	GREMIO	13	6	7	0	0	7	19	66	-47
8	PAPER	8	1	7	1	1	5	17	28	-11

RESULTADOS

FECHA Nº 1

EL CITI	9	PAPER	4
GREMIO	2	SUPER AMIGOS	7
DESAMPARADOS	5	PRINT GRAF	12
FLEXOCOR	3	SIPACK	5

FECHA Nº 4

DESAMPARADOS	0	EL CITI	6
PAPER	4	FLEXOCOR	4
SUPER AMIGOS	4	PRINT GRAF	2
GREMIO	1	SIPACK	9

FECHA Nº 7

GREMIO	4	PRINT GRAF	11
FLEXOCOR	2	DESAMPARADOS	4
EL CITI	7	SUPER AMIGOS	3
SIPACK	2	PAPER	0

FECHA Nº 2

GREMIO	2	DESAMPARADOS	7
EL CITI	5	FLEXOCOR	2
PRINT GRAF	3	SIPACK	4
SUPER AMIGOS	3	PAPER	3

FECHA Nº 5

GREMIO	3	FLEXOCOR	10
DESAMPARADOS	0	SUPER AMIGOS	9
PAPER	0	PRINT GRAF	2
SIPACK	1	EL CITI	5

FECHA Nº 3

GREMIO	4	PAPER	5
SUPER AMIGOS	7	FLEXOCOR	4
PRINT GRAF	7	EL CITI	3
DESAMPARADOS	2	SIPACK	6

FECHA Nº 6

GREMIO	3	EL CITI	17
PAPER	0	DESAMPARADOS	2
FLEXOCOR	3	PRINT GRAF	2
SIPACK	6	SUPER AMIGOS	5

GOLEADORES

CALVO JOSE (El Citi)	22
LUQUE VICTOR (Print Graf)	21
LOPEZ JAVIER (Super Amigos)	15
ROMERO DIEGO (El Citi)	13
MALUENDA LUIS (Sipack)	11
MUÑOZ RODRIGO (Sipack)	10
FRANCO MATIAS (Flexocor)	9

